



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N°12  
21 DE MARZO DEL 2017**

En San Bernardo, a 21 de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°12, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. JAVIER GAETE GODOY  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

**Concejales Ausentes**

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Ordenes.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N°s. 7 y 8.
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvención Comité de Seguridad Santa Bárbara por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar proyectos de alarmas comunitarias y cierre en Villa Santa Bárbara.
- 3.- Informe al H. Concejo Municipal de la Propuesta Pública "Adquisición de Ambulancias y Móviles de Traslado, Comuna de San Bernardo", cuyo financiamiento corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del Gobierno Regional de la Región Metropolitana. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- Aprobación adjudicaciones Propuestas Públicas:
  - a) "Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo", a la empresa Gestión Activa Mantenimiento y Construcción SpA (Servicios Metropolitanos SpA), por un período de 3 años, renovable por un año, de acuerdo a los precios unitarios indicados en Oficio Interno N°190, de la Secretaría Comunal de Planificación.
  - b) "Construcción de Área Verde e Instalación de Alumbrado Público y Equipamiento Urbano en Barrio La Portada N°18", al oferente Abarlec Ingeniería y Construcción Limitada, por un monto de \$58.930.139.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos.Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación de los siguientes nombres de calles, conjunto habitacional y cambio de nombre de plaza:
  - a) Aprobación nombre de calle Conjunto Residencial "Aires del Valle", ubicado en

- General Urrutia N°675, lote A, por calle "Parque Fray Jorge Norte".
- b) Aprobación nombre del Conjunto Habitacional, calles y pasajes correspondientes del Conjunto Habitacional ubicado en Camino Borde Cerro Negro N°16.717, Lote B, el que se denominará "Santa Bárbara II" y las calles pasajes con los siguientes nombres:

Calle 1: La Capitanía  
Calle 2: Los Edecanes  
Calle 3: Los Brigadieres  
Pasaje 1: Los Cantones  
Pasaje 2 Los Legionarios  
Pasaje 3: Los Arsenales  
Pasaje 4: Los Zapadores

- c) Aprobación cambio de nombre de la Plaza Esperanza de Villa Colón Norte por Plaza Víctor Hugo Miranda.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Saludarlos a todos, quiero pedir bajo tabla la aprobación de un advenimiento en un juicio laboral, y lo otro es la asistencia de los Concejales al Congreso en Viña del Mar. ¿Estamos de acuerdo?, ¿sí?, ya, como puntos bajo tabla.

**ACUERDO N° 102-17**      **"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; tratar bajo tabla los siguientes tema:**

- a) **Aprobación de avenimiento en juicio laboral RIT: O-45-2016 caratulada Arévalo con la Municipalidad de San Bernardo con el objeto de poner término al juicio y que la Municipalidad no reconoce ninguno de los hechos expuestos en la demanda se compromete a pagar la suma única y total de \$ 4.500.000.- en una sola cuota y por parte de la actora se desiste de su demanda y renuncia a toda acción que pudiera emanar en los hechos de su demanda".-**
- b) **Participación en el "XIII Congreso Nacional de Municipalidades", que se realizará en la Ciudad de Viña del Mar, entre los días 29 y 31 de marzo de 2017**

Entonces, estamos en la Sesión Ordinaria N°12, tenemos algunas visitas importantes, estamos en una semana muy especial, y sobre todo hoy día tenemos a nuestros chicos amados que tienen el Síndrome de Down, nosotros hemos hecho un trabajo muy lindo en términos de las capacidades diferentes como se les llama ahora, y siempre que tengo que expresar ésto, en esta semana tan especial, es decirles que los que no tenemos capacidades a veces somos nosotros, los que tenemos las piernas, los brazos sanos, y que no sabemos entender de que es gente terriblemente capaz. Muy orgullosa de tener varios funcionarios, nosotros hemos subido bastante la meta de dar oportunidades y que no se discrimine, así es que un saludo muy especial.

Isabel, me gustaría que nos contaras en qué consiste la actividad, ayer partimos, aquí tenemos un atleta que nos visita, nuestra querida corredora, con su madre, que es una mamá ejemplar, siempre los grandes éxitos se llevan de la mano de papás comprometidos, y esta mamá es un 7 y tiene una hija maravillosa, que es parte de la familia municipal porque la hemos visto crecer, ¿cierto?. Aquí

está María, aquí está Pamela, Mauricio, que son las personas que trabajan en el tema de la Oficina, ¿cómo está, María?. Isabel, buenos días.

**SRA. GALVEZ** Alcaldesa, buenos días, buenos días, Concejales. Bueno, todos los años, a través de nuestra Oficina de Discapacidad, hemos querido ir poniendo ciertos énfasis y ciertos temas que a veces cuesta conversar, cuesta hablar y cuesta asumir.

Este Día de la Discapacidad, que es el día 21, el 21 se celebra el Día Internacional de las Personas con Síndrome de Down, y nosotros, como iniciativa que partió desde la Sra. María, se generó el Día Comunal de la Discapacidad, por lo tanto decidimos hacer una semana donde podamos considerar ciertos elementos y distintas capacitaciones, charlas y actividades que nos permitan de alguna manera difundir los derechos y promover todas las acciones que se desarrollan en torno a las personas en situación de discapacidad.

La verdad es que se han ido generando durante el tiempo distintos conceptos, hablamos de capacidades diferentes, pero hoy el concepto es personas en situación de discapacidad, y desde ahí, desde las personas en situación de discapacidad se va nombrando cada una de las discapacidades que ellos tienen.

Partimos ayer con una charla que fue la verdad muy ejemplificadora, que nos enseñó bastante, estuvo presente la Concejala Mariela Araya, el Concejal Javier Gaete, la Oficina, no contamos con tantas personas como hubiésemos esperado que hubiesen en esta charla, y que esperamos repetir más adelante quizás, en territorios, acercándolo a la comunidad, hablamos de un tema que nos dimos cuenta ayer que provoca mucho pudor, que tiene que ver con la sexualidad y la afectividad en las personas con discapacidad, vinieron de una fundación, y fue la verdad una experiencia, yo aprendí mucho, como madre, también, de un hijo con discapacidad, y creo que todos los que estuvimos presentes. Le quiero dar la palabra a Pamela, a Mauricio, a María, para que nos cuenten un poco el resto de las acciones que siguen desde hoy día en adelante, hasta el día jueves, con nuestra Oficina.

**SRA. PIZARRO** Buenos días, Alcaldesa, Concejales, como decía Isabel, hoy día es el Día Comunal de la Discapacidad, internacionalmente es el Día del Síndrome de Down, pero en esta Comuna, felizmente, se puede celebrar el Día de la Discapacidad abarcando transversalmente todas las discapacidades.

Ayer, en la charla que menciona Isabel, nos gustaría acuñar una nueva forma de referirnos a la discapacidad, que es algo súper bonito, que es el tema de la diversidad, porque en cuanto a discapacidad o capacidades diferentes quedamos cortos y muchas veces es peyorativo dirigirse a una persona en situación de discapacidad, entonces consideramos que es mucho más, no sé, podemos abarcar un tema mucho más amplio cuando hablamos de las diversidades, somos todos distintos y en ese sentido, bueno, nuestra Oficina ha instaurado a partir del Día de la Discapacidad, la semana de la inclusión social.

Nos gustaría más adelante poder contar con un San Bernardo ciudad inclusiva, para eso estamos trabajando y por eso es que queremos desarrollar políticas locales referentes a la discapacidad, que siempre aborde la inclusión desde todo punto de vista y, bueno, no sé si mi compañero quiere agregar algo, Mauricio los va a invitar a todas las actividades que nos quedan durante esta semana.

**SR. CARIS** Hola, buenos días, Alcaldesa, Concejales. Primero que todo, les voy a mencionar las actividades que vamos a realizar en esta semana, ayer realizamos una charla de sexualidad y afectividad, que fue acá en el salón consistorial, fue desde las 6 de la tarde a las 8. Hoy vamos a realizar una charla de promoción de derechos de personas en situación de discapacidad, va a ser en la sucursal de La Araucana, en el cuarto piso, en el salón, va a venir una persona en situación de discapacidad visual, una abogada, que va a relatar la charla.

Mañana tenemos el Día Comunal de la Discapacidad, un pic nic inclusivo que se va a celebrar en la Casa de la Cultura, hasta las 5 de la tarde, donde vamos a contar con la presencia de la Sra. Amparo también, que va a estar con su huerto. Y el día jueves tenemos una actividad con los funcionarios municipales, que va a ser una charla de concientización acerca de la discapacidad, vamos a mostrar muchos casos de funcionarios que poseen algún grado de discapacidad, se grabaron unos videos para que ellos los vean, para que ellos estén conscientes que además de ver a las personas en situación de discapacidad, a lo mejor, como un usuario, como una persona que se atiende acá en la Municipalidad, tenemos compañeros de trabajo que poseen algún grado de discapacidad y que tenemos que tratarlos igual que a todos, o sea, la discapacidad no es un impedimento, no es algo especial, no hay que tener un trato diferenciado, porque somos todos compañeros de trabajo. Eso, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, nuestra Oficina funciona con harta fuerza, con la Pame y su compañera ahí.

**SRA. PIZARRO** Además de esto queremos presentarles a los chicos de la Fundación Edudown que nos acompañan hoy día, ellos van a ser parte de este Concejo, quieren explicarles algunas cosas, y los chiquillos del Colegio Diferencial de la Comuna, que ellos son del centro de alumnos, también quieren dirigirse a ustedes.

Y otra cosa que se me olvida contarles, quería contarles, a modo de celebración del Día Internacional del Síndrome de Down, que en el mundo 1 de cada 700 embarazos nace un bebé Down, y en Chile 1 cada 318, y en Santiago, especialmente en la zona sur, es 1 cada 317, tenemos muchos niños con Síndrome de Down, y bueno, a diferencia de otros países, que existen otras normativas, ya no están naciendo niños con Síndrome de Down, gracias al tema del aborto, entonces somos un país muy privilegiado, que podemos verlos todavía acá con nosotros, son personas, no son personas especiales, son personas con muchas cualidades y muy similares a todos nosotros, todos somos diferentes.

Voy a invitar a Nicolás, de Edudown, a Francisca y a Rocío, para que tomen asiento acá, porque quieren dirigirse a ustedes con unas palabras.

**SRA. ALCALDESA** Buenos días. A ver, vamos a preguntarles los nombres.

**SRA. ROCIO SOTO** Yo me llamo Rocío.

**SRA. FRANCISCA** Yo me llamo Francisca.

**SR. NICOLAS ARMIJO** Yo me llamo Nicolás.

**SRA. ALCALDESA** Bienvenidos los tres.

**SR. NICOLAS ARMIJO** Hola, soy Nicolás Armijo, pertenezco a la Corporación Edudown y estoy en el programa para la atención a la vida adulta.

Sabemos que el Síndrome de Down no es una enfermedad, el Síndrome de Down es una condición genética, que se presenta de forma natural, habitualmente cuando un óvulo y un espermatozoide se unen cada uno aporta una copia de cada cromosoma para formar un embrión, que tiene 46 cromosomas en total, en el caso de una persona con Síndrome de Down en sus células hay un cromosoma más, lo que se genera por la presencia de tres copias del cromosoma 21, por eso también se llama Trisomía 21. La presencia de este material genético, entre las causas las características que pueden presentarse en las personas con Síndrome de Down. Se llama Síndrome de Down ya que el primer médico en describir esta alteración genética se llamaba John Langdon Down.

Históricamente se ha creído que personas con Síndrome de Down no pueden aprender demasiado, pero eso no es verdad, podemos aprender mucho, tenemos una gran variedad de talentos y habilidades, las podemos desarrollar en la medida que nos brinden oportunidades de jugar, estudiar, trabajar y construir con nosotros la inclusión social, educativa y cultural, es el mejor apoyo que nos pueden brindar para el desarrollo de nuestras capacidades y aportar a nuestra calidad de vida.

Mitos y realidades sobre el Síndrome de Down. Mito uno, las personas con Síndrome de Down son ágiles, realidad; las percepciones acerca de las personas con Síndrome de Down han cambiado, hablar de especiales o inútiles es poner una etiqueta para segregar, somos niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos al igual que todos.

Mito dos, las personas con Síndrome de Down pueden aprender, realidad; recordemos que la discapacidad intelectual en personas con Síndrome de Down se presenta de forma leve a moderada, por lo tanto el proceso de aprendizaje en los niños y niñas con SD puede ser más lento, sin embargo en la medida que más se realice una estimulación y con el apoyo de especialistas de forma constante estas brechas podrían disminuir considerablemente.

Mito tres, las personas con Síndrome de Down pueden trabajar, realidad; si existe una preparación profesional adecuada, cualquier Down estará preparado para ocupar un puesto de trabajo.

Mito cuatro, las personas con Síndrome de Down no son niños, realidad, a las personas con Síndrome de Down durante la vida es necesario que se les trate de acuerdo a su edad, comprendiendo que tienen deberes y derechos como todos los ciudadanos.

Mito 5, los niños y niñas con Síndrome de Down necesitan custodia de por vida; los niños y niñas con Síndrome de Down pueden como todas las personas aprender a vivir solos, de manera independiente moverse en la sociedad y participar en las actividades cotidianas. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, nos dio una clase magistral de los mitos y de todo lo que la gente cree, te pasaste por tu lectura, muy bien, y ahora les vamos a ofrecer la palabra a las niñas.

**SRA. ROCIO SOTO** Bueno, hoy nosotros los jóvenes de la Escuela Diferencial tenemos escasas oportunidades de inserción laboral a nivel de la Comuna o de la Región, esto se debe a una ignorancia por parte de la gente, ya que desconocen nuestras reales capacidades, talentos y competencias adquiridas en los diversos módulos y experiencias de aprendizajes externos vividos a lo largo de nuestros años en la Escuela 791.

**SRA. FRANCISCA** La sociedad nos pone barreras y se olvidan de los derechos de las personas en situación de discapacidad, como es el derecho al trabajo productivo y adecuadamente remunerado, socialmente protegido y sin discriminación alguna.

**SRA. ROCIO SOTO** Por tal motivo acudimos hoy al Concejo Municipal para sensibilizarlos en torno a nuestra problemática, ojalá cada uno de ustedes puedan ser puentes que nos facilite el acceso a un trabajo digno, que nos permita participar y progresar en la vida como personas de bien, y en el desarrollo y crecimiento de nuestra Comuna y país.

**SRA. ALCALDESA** Bien, nosotros, en este día especial, ¿no está nuestro funcionario, Mónica?, ¿Matías está acá?... no te veía, Matías, bueno, démosle un aplauso a nuestro funcionario. Matías hizo sus estudios superiores en la Universidad Central, tiene un título, y presta servicios en la Dirección de Operaciones, ¿está trasladado?, hoy día está acá con nosotros, en la DAF, así es que, Matías, te queremos saludar. Matías, hola, cómo ha sido tu experiencia aquí en la Municipalidad.

**SR. ORELLANA** Bien, sí.

**SRA. ALCALDESA** ¿Te has hecho de amigos, de buenos compañeros?.

**SR. ORELLANA** Sí, tengo buenos compañeros.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, y me imagino que no has dejado las cuecas por el trabajo, seguimos bailando cueca.

**SR. ORELLANA** Sí, pues, exactamente.

**SRA. ALCALDESA** El es también integrante del conjunto Los Porotos con Riendas, con sus papás, los dos folkloristas. Yo creo que es muy bonito sellar este cuadro con Matías, que es el ejemplo de lo que es la inclusión real, y sí los queremos como hijos a todos, sí hay que hacer una apertura a dar oportunidades, y la verdad es que yo creo que todos tienen cualidades, y quien mire más allá del rendimiento o las ganas de hacer cosas, yo creo que va a tener que abrir las puertas, nosotros nos tenemos que proponer un año de compromiso con ustedes en este Concejo. Ofrezco la palabra si algún Concejal quiere decir algo. Mariela, después el Concejal Cádiz.

**SRA. ARAYA** Buenos días, ¿cómo están?, qué linda visita, la verdad, siempre es bonito que nos acompañen niños y jóvenes, los quiero felicitar, te quiero felicitar Matías, Nicolás, perdón, por tu lectura, muy bien, a las tías, no sé si están las profesoras de Edudown también, ahí está mi colega.

Feliz, decirles, chiquillas, que nosotros como Concejales, creo representar a mis compañeros, estamos abiertos a apoyar cada una de sus iniciativas, en la Escuela Diferencial, con su centro de alumnos, a Edudown también, e invitar también a que todos vayamos a conocer cómo es el trabajo que hacen, porque de verdad es maravilloso, es muy profesional, hay buenas educadoras, está la directora, Verónica, me parece, la directora de la Escuela Diferencial, también, le voy a pedir que me deje ir unas horitas de colaboración para no alejarme tanto del trabajo que hacía.

Así es que muchas felicidades, también hay una exposición súper bonita de fotografías en la plaza, que creo que los chiquillos no lo mencionaron, así es que eso, sigan adelante, hay que respetarse, todos tenemos que respetarnos como personas, ellos son personas primero, son hombres y mujeres, y después está cualquier condición con la que hayamos nacido, etc., somos todos distintos, ayer la charla de sexualidad de verdad que estuvo muy interesante, ojalá se pueda hacer algo más para poder compartir esto, no sé, en colegios, no sé, juntas de vecinos, hacerlo en otros lados, porque de verdad es muy interesante. Así es que un beso para todos ustedes y cuenten siempre con nuestro apoyo.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz, y después la Concejala Soledad Pérez.

**SR. CADIZ** Presidenta, sólo contarles a nuevos Concejales que en el segundo Concejo Municipal del período que acaba de terminar tomamos este acuerdo, y yo me alegro que se haya mantenido, que las palabras no se las llevó el viento, seguimos haciendo de este día, que internacionalmente es el Día del Cromosoma 21, sea nuestro Día de la Inclusión.

Yo quiero proponer, Sra. Presidenta, al resto del Consejo que constituyamos una comisión, y que creamos una ordenanza de inclusión. Todos somos ciudadanos, pero a veces la condición genética con la que salimos a la existencia, a lo mejor algunas son más visibles, otros tenemos diferencias menos explícitas, pero todos necesitamos que se resguarden nuestros derechos ciudadanos.

Creo, Presidenta, que si nosotros como Concejo Municipal nos ponemos en este Día de la Inclusión como meta que el 2017 tengamos una ordenanza de inclusión y no discriminación en San Bernardo, así de concreto, no titulares bonitos, sino que algo que hagamos en serio, porque, mire, no hay acceso físico a cualquier en los supermercados Líder en San Bernardo, nuestras obras públicas que nosotros licitamos y mandamos a ejecutar no tienen incorporadas las limitaciones físicas, muchas veces las atenciones en los centros de salud y en las escuelas públicas y privadas no está

garantizado para todos los ciudadanos, independiente de su condición.

Qué decir de incorporar a esta misma ordenanza no sólo a las personas con discapacidad física, sino también a quienes tengamos distintas orientaciones sociales, a quienes tengamos distintas etnias y cualquier condición social o cultural que pueda generar una barrera para nuestros vecinos de San Bernardo.

No quiero extenderme más, Sra. Alcaldesa, así como en esta misma fecha, hace 4 años, en este Concejo, asumimos este Día de la Inclusión, que me alegro que se ha transformado como en una semana, tomemos el compromiso que este Concejo trabaje durante el 2017 con toda la responsabilidad y la legalidad vigente una ordenanza de inclusión y no discriminación para San Bernardo, lo propongo como un acuerdo de Concejo.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, muy buena idea, porque nosotros estamos adosando un programa de la DIDECO hoy día, una oficina nueva que es de la Oficina de No Discriminación y de la Diversidad, así es que yo lo anuncio formalmente, vamos a tener una oficina que tenga que ver con todas las personas que se sientan discriminadas, va a ser una oficina con mucho afecto y de muchas oportunidades también, porque desde allí le vamos a dar un sello laboral. Se los anuncio ya porque ya está la persona y va a trabajar en dependencias de la Casa de la Juventud, ¿ya?. Concejal Soledad Pérez tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Buenos días. Quiero preguntarle a Nicolás qué edad tiene.

**SR. NICOLAS ARMIJO** 15 años.

**SRA. S. PEREZ** Cosita, es que algo tiene que me recuerda a mi hijo. Hola, Nicolás.

Quiero, independiente de las cosas que se han dicho, que me parecen súper importantes, yo siempre voy a mirar desde el punto de vista artístico, tengo el privilegio de haber conocido al hijo con Síndrome de Down de la gran folklorista Silvia Urbina, que ella tenía una escuela artística para niños con Síndrome de Down, y lamentablemente Silvia nos dejó el año pasado, pero su hijo que hoy en día tiene 54 años, que le daban muy poco de vida y la verdad que yo creo que está mejor que todos nosotros, él sabe tocar violín, flauta, piano, baila, es actor, y a través del arte me di cuenta las maravillas que se podían hacer, que se podían hacer grandes cosas, el teatro, fundamental, me tocó la maravillosa posibilidad en San Miguel de hacer clases de teatro, en un colegio, para niños con síndrome, y la verdad es que yo aprendí más de ellos que lo que ellos aprendieron de mí, fue realmente increíble.

Y tengo una alumna en Rancagua, que es la María José, que de hecho la tengo aquí en mi perfil de Facebook, donde yo voy cada cierto tiempo a hacer clases de teatro, a Rancagua, y donde ella actúa, ella es actriz y ella se siente actriz porque ella hace rato que está estudiando teatro y ha hecho cosas increíbles.

De verdad siento que a través del arte, Alcaldesa, se pueden hacer maravillas. Me encanta la posibilidad, que usted acaba de anunciar que va a haber una Oficina de Inclusión y una oficina, precisamente, para todas estas posibilidades, porque me da mucha pena que en Providencia la alcaldesa que hay actualmente, que ella fue senadora, se me fue el nombre, ¿cómo se llama la alcaldesa de Providencia?... la Sra. Matthei terminó con la Oficina de Inclusión, había oficina muy potente en Provincia, y fue lo primero que al asumir la terminó, lo cual me parece un retroceso más que un avance, y nos dio mucha pena a mucha gente porque se hacían grandes cosas. Así es que me alegro mucho que en San Bernardo esté la posibilidad de hacer esto acá.

Y me gustaría proponer, ya que va a haber, van a proponer una ordenanza, está el día internacional, etc., el día nacional, perdón, del cromosoma 21, ver la posibilidad de a través del arte poder... ¿me escucha?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, perdona, disculpa que te interrumpa, pero los juguitos eran para todos los niños de atrás, porque ya les habían servido a los de adelante, era esa mi instrucción de dueña de casa, perdona, Concejala.

**SRA. S. PEREZ** Sí, que se lo den, porque él está como con muchas ganas de tomar jugo. No sé, hacer una propuesta a través del arte, lo que se pudiera hacer, porque yo creo que se pueden hacer grandes cosas, y que lo reconsideraran, a través del teatro, a través de la danza, poder hacer un aporte, obviamente me propongo, si lo toman maravilloso, si no, bienvenido sea también, pero poder hacer cosas a través de lo artístico, porque yo creo que todos estos jóvenes tienen una sensibilidad impresionante, cosa que nosotros, los comunes y corrientes, como nos dicen muchas veces, la vamos perdiendo a través de la vida y nos vamos como pasando, ustedes tienen una sensibilidad que es a través del tiempo y eso me parece un privilegio.

Yo creo que, bueno, yo soy de las que cree que la gente viene a esta vida por algo, y que viene con ciertas características por algo también, por lo tanto mi propuesta es esa, Alcaldesa, de poder hacer algo a través del arte, que lo consideren, o ponerlo en la ordenanza, pero es una propuesta concreta, que yo creo que se pueden hacer grandes e importantes logros con la gran mayoría de los niños con Down que hay aquí en San Bernardo. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Muy buenos días. En primer lugar, felicitar a estos cuatro jóvenes que nos han dado su experiencia, qué lindo que saben leer, lo que cuesta aprender a leer, si cuesta mucho aprender a leer, sin embargo ustedes han dominado la lectura y lo hacen excelente.

La vida, mis queridos niños, nos da sorpresas, algunas muy buenas y otras de mucha preocupación, por eso es que las madres de ustedes merecen un altar, porque han vivido preocupadas de cómo criar a este hijo que ha llegado este mundo, cómo desarrollarlo, cómo darle alternativas.

Yo recuerdo que se creó acá en San Bernardo la Escuela Especial 791, por allá, por los años 80 debe haber sido, no recuerdo exactamente la fecha, pero se creó justamente para dar una oportunidad a todos los niños que son diferentes o especiales, a todos los niños, y recuerdo una experiencia valiosa de una de las directoras que estuvo muchos años allí, que es la Sra. Sonia Román. La Sra. Sonia logró, con sus niños, crear la especialidad de alimentación, no sé si ustedes recuerdan, y hacían cócteles.

**SRA. ALCALDESA** Todavía.

**SRA. BUSTOS** Todavía lo hacen, entonces qué bien que todavía lo hagan, eso yo no lo tenía claro, pero era notable el desempeño de los niños en aquella actividad, notable, lo que si a mí me hicieran servir, yo no sé, pero ustedes lo hacían en forma excelente. Entonces, el valor de la educación es importante, el trabajo de sus padres es importante, el trabajo de los profesores es insuperable y es imprescindible, entonces, mis queridos niños, hoy ha sido una mañana de felicidad, de alegrías por estarlos mirando, por mirarles sus caritas, por poderlos saludar, por conocer sus talentos, porque sí que tienen talentos, miren, los bailarines, los que cantan, los que cocinaban, los que servían la mesa, es algo digno de admiración, de respeto, y de estímulo, de estímulo.

Así es que mi colega directora, que la vi por ahí, yo la felicito, a los colegas que trabajan con los niños, también, y ustedes que son el motor del cambio, ustedes, mis queridos jóvenes, cómo nos han ido dando lecciones a través de la vida.

Así es que felicitaciones para todos ustedes, sigan perseverando, sigan adelante, y es de esperar que la sociedad los entienda, que la sociedad los acoja como personas que merecen un sitio privilegiado en la vida, en la vida laboral también, en la vida social y en la educativa también, así es que fuerza,

fuerza a los colegas, a los padres, que tanto han luchado. Gracias, eso sería y que lo pasen bien.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias, Sra. Orfelina. Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

**SR. NAVARRO** Hola, buenos días. Bueno, quiero hacer una mención con respecto, Alcaldesa, al año escolar, al inicio del año escolar, en donde vimos, Soledad, donde vimos en el inicio del año escolar, que fue muy buena idea haberlo hecho en la Escuela Diferencial, en la cual no entraba hace mucho tiempo y la encontré bastante cambiada, ¿cierto?, yo creo que hay una inversión buena ahí.

Y quisiera felicitar también a la empresa privada también que se ha puesto ahí, y creo que fue una muy buena idea de haber iniciado el año escolar en ese colegio, en donde vimos la danza, vimos una alemana muy alta, muy bonita, ¿sí o no?, yo creo que hay mucho, como dice la Sole, en el arte hay mucha onda con el tema, o sea, yo creo que la gente, además que tenemos un cantante muy famoso nosotros, que él nos canta en todos los eventos municipales, así es que yo les doy mi respaldo y sigamos adelante con este proyecto porque creo que está muy bien encaminado. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, Luis, él nos acompañó a la inauguración, y está, formalmente saludo a la directora, Verónica Merino, Verónica, fue un lindo comienzo de año, me gustaría que invitaras a todos los Concejales para que vieran que nuestra Escuela Especial ya no es lo que ellos recuerdan, está muy linda, logramos ajustar todas las necesidades, quisiéramos mucho más, pero esa escuela tuvo una tremenda transformación, que nadie se lo imagina hasta no verla; lo que era el taller de cocina, hoy día es a otro nivel, ese día tú tenías embaladas algunas cosas, no pudimos ver bien en acción, pero felicitar a todo tu equipo, a ti misma, por el cariño que le has puesto a la causa.

A la Concejala, decirles que ellos tienen también talleres de teatro, que vimos el año pasado una obra maravillosa, que fue el Mago de Oz, creo que hoy día tienen otra, que no la hemos visto, pero vi fotos.

**SRA. ROCIO SOTO** Sí, Peter Pan.

**SRA. ALCALDESA** Y la tienen que traer acá tal como lo hicieron esa vez, porque realmente han incursionado en este mundo artístico con mucho éxito y lo hacen súper bien. Concejala Yovanka Collao.

**SRA. COLLAO** Buenos días, Alcaldesa, Concejo, vecinos. Niños, tuve el privilegio de ver su obra Peter Pan, muy linda, bien lograda, acá tenemos muy grandes talentos, porque acá hablamos de que somos todos distintos y eso es muy bueno, y la sociedad tiene que entender eso, tiene que entender y dar oportunidades a todos, a todos con sus distintas características. Yo quiero felicitarlos, yo sé que no es fácil hablar en público, uno se pone nervioso, ¿cierto?, pero lo hicieron muy bien.

Bueno, ésta es la semana de la inclusión, felizmente para nuestra Comuna, pero sin duda debiese ser una fecha que se repita durante todo el año y a lo largo del todo el país, donde no existan barreras arquitectónicas, como lo hablaba el Concejal Cádiz, que de repente uno quiere pasar y no puede, no puede, simplemente, incluso para uno que puede soportar otras condiciones se le hace difícil, o simplemente te caes, imagínate para una persona con otras limitaciones.

Es importante también la existencia de plazas inclusivas, donde no segreguemos, donde podamos jugar todos juntos, también lugares cercanos donde rehabilitarse, sobre todo para nuestros niños que son bastantes en la Comuna, hoy, si no me equivoco, Isabel, son cerca de 908 niños que se atienden en Teletón, ¿cierto?, exacto, de la Comuna de San Bernardo.

Entonces, yo quiero que ustedes cuenten conmigo para que trabajemos juntos y llevar a cabo este hermoso sueño, y ojalá ser la primera Comuna inclusiva, donde podamos movernos a través de toda la Comuna sin ninguna de estas barreras.

Sin duda, como Comuna, necesitamos generar espacios de intercambio de conocimientos y de experiencias para el desarrollo infantil, para abrir la ventana de oportunidades y así asegurar el crecimiento de niños sanos y también seguros de sí mismos, porque somos los responsables de formar a los adultos, adultos que puedan construir un mejor país. Así es que yo los felicito, estoy muy orgullosa de compartir esta mañana con ustedes y con grandes talentos, porque ustedes sí los tienen, las limitaciones las ponemos nosotros, están dentro de nosotros, pero si ustedes quieren hacer algo en la vida todo es posible, chiquillos, y cuenten con este Concejo, vamos a trabajar para que esta Comuna cada vez sea más inclusiva para todos nosotros. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien. Concejal Roberto Soto tiene la palabra.

10:58 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, CONTINÚA PRESIDENDO LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

**SR. SOTO** Buenos días. Primero, felicitar a los jóvenes, porque como dijo la Concejala, no es fácil presentarse acá en este Concejo y exponer estas ideas, derribar esos mitos, como decía el joven, felicitar a ambas comunidades, Edudown, que he estado y conozco el trabajo que realizan todos los días del año, igualmente a nuestra Escuela Diferencial.

Estos jóvenes son jóvenes que tienen, como lo han dicho, talentos diferentes, pero más allá de los talentos que ellos tienen y uno los reconoce porque son artísticos, también de cocina y muchos más, lo que tienen ellos, y que los destaca por sobre todas las cosas, son sus virtudes humanas, que son un ejemplo muchas veces para todos los ciudadanos, los vecinos, que nos hacen reflexionar sobre aquellos elementos que los hacen no solamente niños con capacidades diferentes, sino muchas veces con habilidades y virtudes por sobre los demás.

Quiero simbolizar también en este saludo que estamos haciendo y reconocimiento a este día de la discapacidad, a una amiga, y también a su hijo, a Nuri, a su hijo Franco, apoderado de Edudown, conozco el esfuerzo como madre, y quiero simbolizar el esfuerzo de ella y de su hijo en todas las madres que acompañan a sus hijos en este proceso, desde el nacimiento, a este proceso educativo, y que lo que esperan también es que la sociedad los acoja y les dé un espacio para poder desarrollarse laboralmente.

Queremos avanzar hacia una sociedad más inclusiva y acogedora, y cuenten con nosotros, con el trabajo de estos Concejales, y también del Concejo Municipal, para que tengamos una sociedad que acepte la diversidad. Muchas gracias.

**SRA. GARCIA** Gracias, Concejal Roberto Soto. Teníamos pendiente la palabra a la directora de la Escuela Especial, tome asiento por favor, Verónica. Efectivamente, en el marco, como nos dijo el Concejal Navarro, en el marco de la inauguración del año escolar, fue elegida precisamente la Escuela Diferencial, para empezar, así es que, Verónica, esperamos sus comentarios respecto a esto.

**SRA. VERONICA MERINO** Buenos días, disculpen porque yo no venía como protagonista, los protagonistas de hoy son nuestros estudiantes, vinimos a acompañarlos con la inspectora general. Quiero en primer lugar dar las gracias a las palabras de la Sra. Alcaldesa, que como siempre, sabemos que ella tiene una preferencia con nuestra escuela, que tiene un cariño especial y que siempre nos ha estado apoyando en un sinnúmero de actividades que no voy a mencionar hoy.

Quiero también aprovechar de contarles que, a propósito de la inauguración del año escolar, se hizo precisamente en nuestra escuela, para mostrar en gran parte todos los cambios que en ella había habido.

Estoy invitando en este minuto a todo el Concejo, que estaban invitados a la inauguración, pero los vuelvo a invitar, para que vayan un día a una hora cualquiera, para que podamos mostrarles la escuela para que vean todos los cambios, porque son muchos, algunos la conocían y se van a dar cuenta, otros van a decir qué bonita la escuela, como dijeron los que venían recién llegando, pero quiero contarles que eso ha sido obra en gran parte de la Corporación, específicamente, la Sra. Dina Herrera, Directora de Educación, que nos apoyó, apoyó incluso en los últimos detalles para que la escuela estuviera absolutamente presentable para el día de la inauguración, ella movió gente e hizo que termináramos esto que ya lleva varios meses haciéndose, y ellos tuvieron la confianza en que la escuela podía mejorar, que tenían esa posibilidad y se hizo esa inversión que viene de fondos públicos, que son de apoyo a la educación pública, pero específicamente se destinaron a la escuela.

Y esto yo quiero agradecerlo no sólo a nombre mío, yo llevo tres años como directora, quiero agradecerlo a nombre de los ex directores, que ese día estaban ahí, la Sra. Sonia, la Sra. Marcela, la Sra. Álvarez, que también estaba, Angélica, María Angélica Álvarez, que estaban ese día y que se sintieron absolutamente emocionadas porque ellas por años han luchado por esto, esta escuela era una escuela que, y voy a decir la palabra correcta, daba pena como estaban la infraestructura, y ahora es una escuela que llena de orgullo a sus profesores, a sus estudiantes, por supuesto, los chicos lo pueden corroborar, y también a los apoderados, que están muy, muy contentos, y todo esto se debe en gran parte a que hemos conseguido, yo creo, a nivel país, y específicamente a nivel de esta Comuna, hacernos notar, dejar de ser invisibles como decimos nosotros.

Así es que quiero agradecerles a todos, y la invitación es para cada uno, me gustaría que fueran cuando tuvieran un ratito, van para allá y les mostramos la escuela para que la vean, vean los cambios, todos los cambios que se hicieron y cómo esta escuela ahora, cosas que no se pudieron ver ese día, como la gran cantidad de materiales que hay también, los puedan ver, ver a los alumnos y estudiantes en acción en sus cursos, con todo esto, y nuevamente agradecerle a la Alcaldesa y a todos los Concejales por el apoyo que nos han dado varias veces, en realidad, en varias cosas. Así es que gracias, Amparo, y agradecer a todos los demás.

**SRA. GARCIA** Gracias, Verito, muchísimas gracias a todos. Había pedido la intervención a la Alcaldesa, quiero felicitar por supuesto todo lo que ha ocurrido, éste es un cambio cultural, lo que estamos viviendo es parte del cambio cultural, éstas son un montón de acciones en que todos hemos ido colaborando, esto si no se hace un afán colaborativo es imposible hacerlo, está María Paz Iturriaga aquí, que fue la primera que me enseñó el acceso universal, ¿te acuerdas, María Paz?, que fuimos hace, no sé, 20 años, a una charla, que venían de España a especificarnos y decirnos del acceso universal, desde los paraderos en braille, desde las rampas que aún nuestros edificios públicos no cumplen con la normativa, el Líder es uno de los polos de desarrollo donde no tiene incluida la inclusión, con la Oficina de la Discapacidad hemos hecho demandas específicas a la unidad del Líder, que la ha liderado la Isabel, donde hemos tratado y hemos hecho la prueba con gente en silla de ruedas, tratar de pasar por ese cubículo indignificante que tiene, y ojalá que quede esto en acta para cuando Walmart nos venga a decir lo que quiero hacer o lo que no quiere hacer, o el sueño que quiere presentar, a lo menos, a lo menos debería tener clara la indignificación que significa pasar con un niño o con una persona en silla de ruedas para ingresar a su centro de acción.

11:05 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Pero como todas estas cosas son cambios culturales, agradecemos que éste sea el afiche que tenemos por toda la ciudad, agradecemos que tengamos obras de teatro en tu escuela, Verónica, agradecemos que el baile y, como dijo Lucho, que fue un momento notable, que vivimos ahí, cuánto tiempo se demoraron en hacer eso, cuánto trabajo, los voluntarios que trabajan ahí, que vienen de Alemania y se han fijado y están en este lugar, la verdad que es increíble.

Y lamento profundamente, Alcaldesa, no mostrarle, porque estaba mi sobrina ahí, mi sobrina Valentina Serra, que tiene parálisis cerebral, que tiene ya 24 años, ella ya fue licenciada de la Teletón, no tiene nada más que hacer en la Teletón, y esta semana está trabajando en mi oficina como voluntaria, y yo estoy notablemente emocionada porque he visto sus capacidades, su

potencial que tiene.

A lo que los quiero invitar es a que tengan en sus oficinas este afiche, para que lo pongamos todos en las oficinas, es un pequeño afiche, pero ayuda a visualizar, y no está la Vale en este segundo aquí porque tenemos un problema tremendo que tiene que ver con los sanitarios, el problema es de llevar las sillas de ruedas al sanitario, así es que aprovecho, Alcaldesa, de pasarle eso, yo sé que ha hecho un esfuerzo tremendo allá abajo, pero en nuestras oficinas, dentro, tenemos problemas con las puertas para entrar a los servicios higiénicos. Así es que felicitaciones a todos, gracias, Alcaldesa, por la palabra.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo creo que en algo ha avanzado esta sociedad porque las construcciones antiguas obviamente que no contaban con todo lo que tenemos ahora, yo al menos pude contribuir con un ascensor, yo creo que eso nadie lo había hecho y yo siempre he dicho, mi gran obras, como Alcaldesa, es el ascensor, algunos se reirán, otros no, pero yo lo repito.

Lo otro es, no sé si te dieron la palabra, directora, para terminar y saludar a Edudown también, para no hacerlo tan largo, el Concejal Cádiz se tiene que retirar, pido no tantas vueltas porque si no estamos avanzando muy lento.

**SRA. VERONICA MERINO** Bueno, recién me dieron la palabra, hace cinco minutos, pero voy a repetirle, Sra. Alcaldesa, igual le doy las gracias personalmente, lo dije recién, por toda la ayuda que nos ha dado durante tanto tiempo en un sinfín de actividades y de funcionamiento de la escuela, y también destaqué personalmente la ayuda que recibimos de la Corporación en todos los cambios que se hicieron en la escuela, específicamente a la Sra. Dina Herrera que nos ayudó hasta el último minuto para que estuviera todo impecable ese día.

E hice una invitación, Sra. Nora, a todos, ese día yo le hice una muestra a algunos, pero gustaría que todos los que pudieran, puedan ir en el horario que puedan, porque me preguntaban por el horario, en la mañana y en la tarde, porque tengo doble jornada, a visitar la escuela y a ver los cambios que hay allá, para que vean cómo se logró conseguir una escuela tan bonita ahora y tan apta para el trabajo que nosotros realizamos, que tiene tan contenta a toda la comunidad y orgullosa también de contar con esto. Así es que muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Tenemos pendiente ahí el cambio de nombre de la escuela. Y saludar con mucho cariño a Edudown, que había una representante, tremenda también escuela de aprendizaje y de amor, conocemos toda la historia de Edudown y somos admiradores y colaboradores también, así es que un cariñoso saludo a toda la comunidad de Edudown, están presentes ahí, ahí están mis niños, están las profesoras.

Ahí llegó la Valentina, hola, Vale, la Vale es una artista, de repente podrías hacer una exposición de tus obras.

**SRA. VALENTINA SERRA** Buenas tardes, mañana voy a estar en la Casa de la Cultura haciendo clases de piedras, para niños con capacidades diferentes, y estoy trabajando en la oficina de la Concejala Amparo García, por la semana de inclusión.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, Valentina, se merece un tremendo aplauso porque ella expone, tiene reconocimientos de fuera del país, yo he comprado alguna de tus obras, muy lindas, muy decorativas, de colores muy bonitos, así es que, Valentina, sigue en esto porque es un orgullo tenerte acá. ¿Algo más que agregar?. Mariela.

**SRA. ARAYA** Solamente quería pedirle permiso, Alcaldesa, para poder hacer una foto e invitar a los chicos y a los jóvenes que pudieran sentarse en nuestro puesto.

**SRA. ALCALDESA** Había una petición de dejar una fotografía, voy a invitar a la presidenta del

centro de alumnos, a que presida este Concejo, para una fotografía, como Alcaldesa, y al resto de los Concejales, que pasen algunos a sacarse una foto, que vamos ilustrar nosotros después y la vamos a poner en la Escuela Especial.

SE PROCEDE A SACAR FOTOS.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a continuar con el Concejo, yo creo que como lección del día, cuando hablábamos del ascensor, el ascensor estuvo una semana en mantención, hace años atrás no existía este ascensor, los funcionarios subían a pie, yo les pido que cuando puedan hacerlo lo hagan, porque la mantención tiene que ver mucho con el sobreuso y la verdad es que los ascensores son preferenciales, entonces yo creo que tenemos muchos profesionales jóvenes que...

**SR. CADIZ** Alcaldesa, le doy un consejo técnico. Los ascensores para pocos pisos, la idea es que su velocidad sea más lenta y así se desincentiva el uso, sube lentamente y el que va ansioso va a subir la escalera y va a ser para mayores de edad o para personas con discapacidad.

**SRA. ALCALDESA** Claro, lo que pasa es que uno a veces ve a chiquillos súper jóvenes subiendo en el ascensor, la verdad es que yo creo que ese es un llamado como de atención, o pongamos un cartelito muy educado que diga que vamos a preferenciar, ayer tuve que casi tener problemas con la empresa de mantención y acudieron de manera bastante presionada, ya que teníamos la actividad con la gente que está aquí presente que es del Grupo Arcoiris. Así es que, bueno, vamos a seguir con el 1º punto de la tabla.

**1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N°S. 7 Y 8.**

**SRA. ALCALDESA** Acta Ordinaria N°7, se aprueba. Acta Ordinaria N°8, se aprueba.

**ACUERDO N° 103-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar sin objeciones las Actas Ordinarias N°s, 7 y 8".-

**2.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD SANTA BÁRBARA POR UN MONTO DE \$2.000.000.- COMO APORTE PARA FINANCIAR PROYECTOS DE ALARMAS COMUNITARIAS Y CIERRE EN VILLA SANTA BÁRBARA.**

**SRA. ALCALDESA** ¿Están acá los vecinos?, está la junta de vecinos ahí. Bien, vamos a votar, entonces, por la seguridad.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, saber dónde es.

**SRA. ALCALDESA** Sí, en Padre Hurtado con... rapidito, ¿puede pasar alguien?.

**SRA. SIRIA CASTRO** Esto queda en Padre Hurtado casi llegando a Almirante Riveros, donde hay un Líder, es un sector nuevo que se está poblando ahí, que lamentablemente como estamos en la Avda. Padre Hurtado, muy cerca de lo que es Mariscal y todo ese sector que no es muy bueno, hemos tenido un montón de situaciones de robos, portonazos, a pesar que el sector nuestro es bastante bueno, pero sufrimos, o sea, estamos a 5 minutos de La Pintana y todo ese sector que es más o menos peligroso, y de hecho ahora nosotros somos del comité de seguridad, estábamos respondiendo, porque tenemos a tipos que están asaltando en este momento nuestra villa, entonces estábamos mandando información y diciendo no podemos hacer nada, estamos en Concejo Municipal.

Entonces, de verdad para nosotros sería súper bueno, nosotros también somos vecinos jugados, estamos haciendo un proceso de cierre, la Alcaldesa intermedió con nosotros y con la inmobiliaria, para que la inmobiliaria nos ayudara también en un proceso de cierre, lo estamos materializando y cada vecino está aportando \$40.000.- también, entonces no es solamente una petición, nosotros estamos poniendo más o menos el 70% de lo que estamos requiriendo, así es que sería un gran apoyo, una gran ayuda y estaríamos eternamente agradecidos. Estamos gestionando todas las cosas también, Lorena está al tanto de eso, así es que somos gente proactiva que queremos proteger nuestra seguridad.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien, son familias jóvenes que decidieron vivir en San Bernardo.

**SRA. SIRIA CASTRO** Con hartos niños también.

**SRA. ALCALDESA** Y eso es muy importante. Llamo a votar al Concejo, ¿se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 104-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar otorgamiento de subvención Comité de Seguridad Santa Bárbara por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar proyectos de alarmas comunitarias y cierre en Villa Santa Bárbara".-

3.- **INFORME AL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROPUESTA PÚBLICA "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS Y MÓVILES DE TRASLADO, COMUNA DE SAN BERNARDO", CUYO FINANCIAMIENTO CORRESPONDE AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SRA. ALCALDESA** Le vamos a pedir a nuestro Director de SECPLA que nos informe. Estamos muy contentos de haber llegado a este momento, hace mucho tiempo que no teníamos noticias, yo tuve la suerte de encontrarme con el Intendente, hace un tiempo atrás, no sé si había algún Concejel, en el Hospital El Pino, cuando había un tremendo colapso, porque el Gobierno Regional había decidido no implementar políticas de compras de vehículos, y ante la necesidad que vio ese día el Intendente, se enteró que el protocolo de ambulancias decía que las ambulancias no se pueden retirar del centro hospitalario hasta que el paciente sea dado de alta.

Por lo cual había una saturación de ambulancias afuera y teníamos emergencia en San Bernardo, y no teníamos cómo llegar, y la verdad es que eso yo creo que fui vivir en vivo esta experiencia, y el Intendente dio bastante importancia a la experiencia y nos apuró este proceso, y después yo creo que de dos años, Roberto, por lo menos, dos años, hoy día estamos celebrando ya este proceso final. Tiene la palabra, Director.

**SR. FERNANDEZ** Bueno, se llama a licitación para la adquisición de 6 ambulancias y 2 vehículos de traslado. Se levantó la propuesta y se presentaron cuatro empresas, las empresas fueron Sociedad de Inversiones Centinela SpA, Grisolia y Cía. Ltda., Comercial y Distribuidora Bertonati S.A., y Conversiones San José Ltda.

En la comisión evaluadora el oferente Grisolia y Cía. Ltda., el certificado de vigencia de la sociedad y el poder vigente del representante legal tiene una fecha de emisión con antigüedad superior a 60

días, por lo tanto se rechaza según lo dispuesto en el punto 3 de las bases administrativas generales. En el informe técnico, con fecha 9 de febrero de 2017, la Unidad de Estudios de Proyectos, de la SECPLA, emitió un informe técnico con análisis y evaluación de las oferentes técnicas, administrativas y económicas, presentadas por cada oferente, en donde se concluye lo siguiente; el oferente Conversiones San José Ltda. no cumple con el punto 8.2 y el 8.4 de las especificaciones técnicas, además no cumple con el punto 3.1 de las especificaciones técnicas mínimas, o sea, no cumplía con algunos parámetros que fueron solicitados, éstos es algunas llaves específicas que traen los equipos internamente.

Luego, considerando los antecedentes que se describen, se considera como ofertas válidas las propuestas de Sociedad de Inversiones Centinela SpA y Comercial y Distribuidora Bertonati S.A., es decir, de los cuatro hay uno que no cumple en temas administrativos de los antecedentes, y el segundo no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los antecedentes. Por lo tanto, se evalúan dos empresas.

En la primera reunión de la comisión, con fecha 6 de marzo, se acuerda lo siguiente; rechazar la oferta de la empresa Conversiones San José Ltda., en conformidad a lo señalado en el punto 3.2 de las bases administrativas y generales, por cuanto no da cabal cumplimiento a las exigencias establecidas en las especificaciones técnicas, y solicitar mediante fuero inverso a la Comercial y Distribuidora Bertonati, aclarar el tiempo de garantía. En carta oferta que se especificaba que la garantía debiera ser en meses, él estipula, lo hace en meses y en kilometraje, que es lo que se hace normalmente, pero nosotros habíamos solicitado que se especificara en meses. Por lo tanto, con fecha 6 de marzo se solicita al oferente Comercial y Distribuidora Bertonati aclarar el tiempo de garantía, en años y/o meses, según lo identificado en el Formato 4.

Con la misma fecha 6, a las 13:00 Hrs., el oferente Comercial y Distribuidora Bertonati da respuesta mediante fuero inverso y adjunta carta aclarando la oferta, la cual es analizada por la comisión evaluadora en una segunda comisión y, efectivamente, él oferta en plazo, en meses la garantía que tiene el vehículo. Con fecha 9 de marzo se reúne la comisión, con los mismos integrantes, y luego de analizada la carta respuesta proporcionada mediante fuero inverso de la empresa Comercial y Distribuidora Bertonati, se determina aceptar dicha respuesta y se procede a analizar las dos ofertas según una tabla que también se adjuntó en los antecedentes, que se evalúa el servicio de pos venta con un 20%, la oferta económica, la carta de compromiso de garantía técnica, el plazo de entrega, la eficiencia energética, bajo condiciones urbanas y bajo condiciones de carretera, y un cumplimiento de presentación de las ofertas.

Luego de este análisis la empresa Comercial y Distribuidora Bertonati S.A. es la que obtiene el mayor puntaje con 93.5 puntos, y yo diría que principalmente radica en el plazo de entrega, aparentemente la empresa debería tener stock y oferta 31 días, eso le daba bastante puntaje porque la Sociedad de Inversiones Centinela SpA ofrece 50 días, ¿ya?, esa yo diría que es la parte relevante de la oferta.

Por lo tanto, la proposición es de adjudicar da la empresa Comercial y Distribuidora Bertonati S.A.; y en la conclusión de la comisión, la comisión evaluadora en virtud del informe técnico emitido por la Unidad de Estudios de Proyectos, de la SECPLA, antecedentes descritos en este documento y que va de acuerdo a la aplicación de la pauta de evaluación, se sugiere a la Intendencia la adjudicación de la propuesta al oferente Comercial y Distribuidora Bertonati S.A., por un monto de 370.090.000 IVA incluido, con un plazo de entrega de 31 días.

**SRA. ALCALDESA** Bien, es importante destacar que no son sólo las ambulancias los vehículos de traslado, nosotros ya tenemos dos, estos vehículos de traslado tienen condiciones bien especiales porque están adaptados para sillas de ruedas, ¿cierto?, y, bueno, las ambulancias nuevas vienen a sumarse a nuestra Red de Urgencia, yo creo que daremos de baja dos que son las que creo que no están funcionando, son 6 ambulancias y 2 vehículos de traslado, que son unas VAN especiales, por lo pronto tenemos unas Peugeot espectaculares, éstas parece que son Hyundai.

**SR. FERNANDEZ** No, cómo se llaman, las ambulancias se escogieron, ésto lo vimos por la Red de Urgencias, con Mirta, son Mercedes Benz Sprinter, tienen bastantes cualidades porque el techo lo tienen más alto, son mucho más cómodas, a pesar de que las dos empresas que quedaron tenían las mismas, tenían Mercedes, ésto radica principalmente en el plazo de entrega y algunas especificaciones técnicas, y los vehículos de traslado son Hyundai, que se asigna como Minibus H1, también es un vehículo bastante bueno. Serían 6 ambulancias Mercedes y 2 vehículos de traslado Hyundai Minibus H1.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿votamos, Concejales?. Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Tengo varias consultas, Alcaldesa. Primero, como presentación, no entiendo por qué la tabla dice informa y no aprueba, el uso del fondo de desarrollo regional es que aprobemos, acuérdesse que tuvimos una larga discusión y se aclaró vía resolución de Controlaría que los fondos de desarrollo regional se aprobaban en el Concejo Municipal. De ser así, bueno, me falta hacer una introducción que me parece de toda responsabilidad hacerla.

Yo creo, Alcaldesa, que es una súper buena noticia para la Comuna que tengamos 8 vehículos de traslado y de los cuales 6 sean ambulancias es fabuloso, porque somos una Comuna extensa, siempre nos está pasando que se está consultando cómo movemos a la gente, es una gran noticia y muy esperada para nuestra Comuna, pero sí yo veo problemas de forma; fíjese que yo me acabo de enterar de voz del Secretario de Planificación, cuántos vehículos estábamos comprando, porque el informe no lo dice, entonces también el informe alude a varios puntos del proceso de licitación y la verdad es que esas bases no fueron adjuntas, entonces cuando a mí me dicen que el punto 8, no tengo idea qué dice el punto 8, entonces efectivamente es una decisión que se toma sin todos los antecedentes, a lo menos, a vista de los Concejales.

Si usted pone atención a la tabla, que es el informe más acabado que recibimos, claramente hay una diferencia que bordea los 13.000.000, entre la empresa que se adjudica, más cara que la segunda, entonces es súper importante que podamos adquirir las ambulancias para la Comuna, pero a mí me parece, Alcaldesa, que a este informe que hemos recibido, que no sé por qué en la tabla no dice aprobación, le faltan antecedentes.

**SRA. ALCALDESA** Tiene razón que no está...

**SR. FERNANDEZ** No, Alcaldesa, lamentablemente obedece a un error involuntario porque en la oferta sale la cantidad de vehículos y no se puso en el informe, entonces cuando uno evalúa da por entendido, y efectivamente el Concejal tiene razón, en el informe no sale cuántos vehículos son, eso lo reconozco que es un error involuntario.

**SRA. ALCALDESA** Claro, uno lo tiene tan sabido, porque llevamos dos años en ésto, que ellos no tienen por qué estar enterados.

**SR. FERNANDEZ** Estoy absolutamente de acuerdo. Al menos, si yo, en el otro tema de las bases, la verdad es que cuando se menciona el 3.1 se debiera de escribir en el informe a qué se refieren las bases, para no enviar el total de las bases, ¿me explico, o no?, o sea, la próxima vez se va a poner el punto y se va a poner lo que especifica el punto de las bases.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Mi consulta es, que yo tampoco entiendo el procedimiento de esta licitación, me gustaría saber cómo ha cambiado, si se ha reformulado, hay un nuevo procedimiento, porque yo francamente, como a veces nos falta como redactar con claridad lo que se quiere decir y no se entiende lo que está el emisor diciendo, yo no entiendo francamente, Roberto, cómo es este asunto, porque es propuesta, están adjudicando ustedes, ¿y nosotros qué tenemos que mandar al Gobierno Regional?, que aceptamos la adjudicación de ustedes, eso es lo que entiendo.

Entonces, es sumamente complejo ésto, como está formulado en la tabla y los antecedentes que hay. Roberto, explíqueme por favor.

**SR. FERNANDEZ** La verdad de las cosas, perdón, Alcaldesa, la verdad de las cosas es que cuando hay un convenio de mandato del Gobierno Regional, primero que nada las bases son de ellos, el convenio de mandato algo menciona, y me parece que aquí de alguna manera también hemos incurrido en el error de no haber validado previamente ante el Concejo, seguramente, este tipo de propuesta, yo les pido disculpas, pero el convenio de mandato establece que nosotros debíamos enviarlo al Gobierno Regional.

Ahora, la verdad, Concejal, yo no encontré dónde se justifica que la Contraloría haya dicho que todas las propuestas se evalúan primero por el Concejo y después... entonces esta vez lo hicimos simultáneo, y yo creo que por una confusión, de manera que sería conveniente votarla y tenerla, mandar el acuerdo de Concejo a la adjudicación del GORE. Reconozco que debíamos mencionar, cuando aquí se habla del punto de las bases, debíamos en el informe poner a qué se refiere ese punto de las bases, porque enviar 10 juegos de bases, entonces debíamos mencionar, cuando se refiere a un punto, a qué se refiere ese punto en las bases, en eso estoy absolutamente de acuerdo.

Y efectivamente, en la licitación incurrimos en el error de que efectivamente en la carta oferta sale la cantidad y no se adjuntó acá a la carta oferta para estipular bien la cantidad y en el informe tampoco se dijo la cantidad.

**SRA. ALCALDESA** El Concejal Navarro estaba pidiendo la palabra.

**SR. NAVARRO** Lo que pasa, el monto que sale acá es el monto que solamente aprueba el Municipio, ¿cierto?, ¿se puede saber el monto total del costo del proyecto, de los 8 móviles?.

**SR. FERNANDEZ** El presupuesto oficial del Gobierno Regional.

**SR. NAVARRO** Sí, claro, lo que estamos aprobando.

**SR. FERNANDEZ** El monto es del Gobierno Regional.

**SR. NAVARRO** O sea, pero los 370 son por parte del Municipio, ¿cierto?.

**SR. FERNANDEZ** No, son del Gobierno Regional.

**SRA. ALCALDESA** El 100% es financiado por el Gobierno Regional.

**SR. NAVARRO** Ah, yo pensé que nosotros estábamos aprobando 370, nosotros, tampoco queda claro, ¿viste?.

**SR. FERNANDEZ** Son fondos externos, 370.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a ver el tema de la Unidad de Licitaciones, en realidad que está muy poco claro, el Director ha pedido disculpas por la falta de claridad, en todo caso lo importante es que llegamos a este momento que esperábamos hace tanto tiempo, es válido que se aclaren las situaciones. Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Yo quiero recordar que al igual que estas ambulancias, el Municipio de San Bernardo, con fondos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, ejecutó las obras de la plaza, y luego hizo la adquisición de los tambores de basura para toda la Comuna de San Bernardo, dos grandes licitaciones, no pasaron por este Concejo Municipal, nosotros, los Concejales, hicimos consultas por qué aquello no sucedía, se trajeron resoluciones de Contraloría, y el Sr. Director de

Jurídico del Municipio, en ese minuto, y la Sra. Alcaldesa, le aclararon a este Concejo que aquellas licitaciones no habían pasado a Concejo porque eran anteriores a esas resoluciones de Contraloría y dijeron en ese momento que en adelante, y de acuerdo a los antecedentes que se había traído a Concejo, que hoy día no los tengo, pero me imagino que el Director lo tendrá fresco en su memoria, todas las ejecuciones, las licitaciones del Municipio que se hicieran con financiamiento del Fondo de Desarrollo Regional debían pasar y ser aprobadas por el Concejo, sobre todo porque tenemos una obligación que está estipulada en la ley general de municipalidades, que tiene que ver con los montos que obliga el proceso licitatorio a aprobar en el Concejo Municipal, y así se pronunció en su minuto la Contraloría.

Entonces, si bien yo no tengo dudas, yo no tengo dudas del mecanismo, Director, yo tengo dudas de la información recibida respecto a esta licitación.

**SRA. ALCALDESA** Tiene toda la razón, recuerdo perfectamente el acuerdo, sí, tiene toda la razón, toda la razón que había sido un acuerdo. Director, por favor.

**SR. PADILLA** Alcaldesa, H. Concejo, a ver, efectivamente lo que señala el Concejal, tiene toda la razón, el dictamen de la Contraloría en ese momento lo que estipuló en el fondo era que estos montos por los cuales se hacían inversiones debían pasar por el Concejo, el problema se presenta en que no señala cuándo, no dice el dictamen precisamente cuándo y en qué momento debe pasar por el Concejo, debe pasar por el Concejo, sí, es decisión soberana del Concejo, sí, es cierto, pero el cuándo es lo que nos tiene hoy día en este percalce, por así decirlo.

Sí, finalmente este cuerpo colegiado es quien debiera tomar la decisión de sí o no, pero lo que entiendo, en el fondo, que hace SECPLA en este momento, es enviarlo no bajo la condición de que el Concejo va a aprobar sí o sí, lo que se envía en el fondo es la revisión técnica de las bases de licitación, esta revisión que hacen, no nos olvidemos que son fondos externos y ellos también son responsables de estos fondos externos, por mala ejecución podrían ser incluso, también ser sujetos a juicio de cuentas, eventualmente, pero el problema es, o la situación en que nos encontramos es que hay que determinar, y el Concejo debe determinar cuándo debe pasar por el Concejo.

En mi opinión, en mi particular opinión, esto debería ser consulta, en la oportunidad, de la oportunidad, a la Contraloría, para que lo deje clarito, para que estas situaciones no vuelvan a ocurrir, pedir un pronunciamiento a Contraloría que diga exactamente cuándo, aplicando el principio de oportunidad. Eso, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bien, en todo caso, ¿este orden de si pasó o no pasó, altera el final de la presentación ante el Gobierno Regional?, porque igual nos van a pedir la aprobación del Concejo.

**SR. FERNANDEZ** La verdad es que no, Alcaldesa, no lo altera, pero yo estoy de acuerdo con lo dice el Concejal, o sea, debiéramos, aquí, reconozco que se hizo simultáneo, porque hay un tema de un convenio mandato y no nos queda tan claro cómo es el procedimiento, entonces yo prefiero que se haga la votación correspondiente y se adjunta.

**SRA. ALCALDESA** Bien, igual lo tenemos que votar ahora, entonces.

**SR. FERNANDEZ** Perdón, quiero aclarar otra cosa, Alcaldesa. El monto total disponible por el Gobierno Regional para esta compra, era de 384.511.000, ¿ya?. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Ya. Concejal Cádiz.

**SR. CADIZ** Disculpe mi insistencia, pero este tema es de particular responsabilidad porque estamos siendo parte de un proceso que involucra muchos fondos públicos. Primero, le quiero decir que lo obvio es que la circunstancia obligara a llevar esto a una segunda discusión.

Segundo, Sr. Director Jurídico, yo no sé si es una normativa explícita, pero si usted observa el uso de la costumbre, le quiero contar que yo era sectorialista de planificación en este Municipio en los años 90, y desde ya toda licitación del Fondo de Desarrollo Regional se votaba primero en Concejo, esa es una conducta histórica en los Concejos Municipales, en el sentido de que el proceso de ejecución de un proyecto se cierra en el Municipio, o sea, el Municipio recibe la aprobación técnica del proyecto, el RS, recibe la aprobación de los fondos, no recibe fondos, la aprobación de los fondos, hace un proceso de licitación, pasa por su comisión, a la luz de su reglamento de adquisiciones, viene al Concejo Municipal y luego se manda al Gobierno Regional, esa es una conducta histórica de todos los municipios, a mí lo que me llama la atención es otra cosa, me llama la atención de que una conducta regular, histórica, del Municipio, hoy día entra como en duda.

Termino, Alcaldesa, disculpe mi insistencia, en que el curso formal de los hechos debiera llevarnos, aunque sea con urgencia, pero hacerlo así, a una segunda discusión en un posterior Concejo, con todos los antecedentes.

**SRA. ALCALDESA** Hay que ver los responsables, también, Concejal, yo no me voy a prestar, tampoco, para este tipo de... no quiero decir, hablar, un show, yo necesito las ambulancias, he insistido 2 años, entonces que me salgan con esta sorpresa ahora, uno no es... pero tienes razón, aquí hay un Concejo estudioso, directores, funcionarios, aquí no se pasan gatos por liebre, éste no es gato por liebre, es un tema de orden, dónde se hace primero, está claro que él no está desconfiando el proceso, pero tenemos que respetarlo, es un acuerdo, y tuvimos una tremenda discusión al respecto, entonces aquí son todos funcionarios antiguos, hay repocos nuevos, entonces como que no aprendemos la experiencia, o sea, yo creo que el proceso de licitaciones tiene que tener un orden, una carta, éste está listo, está O.K., chequeemos, pero aquí estamos, tontamente, retrasando un proceso tan esperado tan esperado, porque lo vamos a tener que conversar y aclarar en una reunión y luego pasarlo a Concejo.

Yo creo que no hay nada más que discutir, ¿no tenemos plazo fatal, Director?.

**SR. FERNANDEZ** La demora, no más.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, una pregunta, una consulta, que yo entiendo que hay un problema de forma, hay un problema de forma, porque yo quiero, aparte de que estemos discutiendo nosotros 11 y los Directores Municipales, aquí hay mucha gente escuchando, que no entiende nada de lo que estamos haciendo, nada.

Estamos hablando de traer, ¿cuántas ambulancias?, 6 ambulancias y dos vehículos de transporte, eso es lo que estamos hablando, con plata del Gobierno Regional, que no le va a costar un peso a este Municipio, ¿estoy clara, de eso estamos hablando todos?.

**SRA. S. PEREZ** Sí.

**SRA. GARCIA** Y nos equivocamos en una forma, que parece que... y lo que quiero saber, la pregunta para el Director Jurídico, esta equivocación en la forma, ¿tiene las penas del infierno, va a venir San Pedro, el Diablo, alguien va a venir y nos va a decir cosas, o es sólo forma, es sólo forma, y es que invertimos y decimos O.K.?, porque los que nos están escuchando es gente que está parada en los hospitales, en las ambulancias, porque yo no sé si ustedes conocen el protocolo de lo que significa estar con las ambulancias paradas cuando no hay camas, cuando no hay boxes, porque los pacientes no pueden ser sacados de las ambulancias, entonces es difícil para la gente que nos está escuchando entender que hay una forma, entonces pregunto al Jurídico, ¿viene las penas del infierno con la forma, o podemos hacer igual la votación, por la gente que está esperando las ambulancias y hacer la forma después?, esa es mi pregunta, gracias.

**SRA. S. PEREZ** Muy populista eso, muy populista, muy populista.

**SR. CADIZ** Apéguese a la ley.

**SRA. S. PEREZ** Muy populista el argumento.

**SRA. BUSTOS** ¿Me permite, Sra. Alcaldesa, me permite?.

**SR. CADIZ** ¿Se está pidiendo un permiso para falta a la ley, Alcaldesa, acá?, no entiendo.

**SRA. ALCALDESA** No, yo creo que son criterios, que pueden ser muy aceptables, sí...

**SR. CADIZ** Ni un abogado va a recomendar que faltemos a la ley, pues, señora, por favor.

**SRA. S. PEREZ** Es un populismo, pero ya enfermizo.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a escuchar a la Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Yo quiero ser breve, pero es que hay concepto, Alcaldesa, que necesitamos las ambulancias como el oxígeno, es prioritario, pero también a lo menos varios de nosotros, a mí personalmente, me causa duda el procedimiento, por eso hice la consulta, no podemos votar a ojos cerrados, no podemos ni debemos, de tal modo que como hay una segunda discusión pedida, yo me adhiero a esa segunda discusión, y Dios nos perdone, los enfermos, los que están en las ambulancias, Dios nos perdone, pero...

**SRA. ALCALDESA** No, que perdone a los que hicieron mal las cosas, Sra. Orfelina, no nosotros.

**SRA. BUSTOS** Bueno, pero aquí la ambigüedad...

**SRA. ALCALDESA** No es culpa nuestra, aquí creo que...

**SRA. BUSTOS** Alcaldesa, si usted, y con ésto termino, no tenemos con qué comparar los precios.

**SRA. S. PEREZ** Por eso queremos hacer las cosas bien.

**SRA. BUSTOS** No, es que no tenemos con qué comparar, Alcaldesa, además es ambiguo, es ambiguo el punto 3 de lo que nos manda, del Oficio 192, es ambiguo, por consiguiente no cometamos errores sabiendo que algo nos falta, entonces yo propongo la segunda discusión.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Soto.

**SR. SOTO** Aquí se han dado distintas opiniones, distintos enfoques, pero nosotros creo que debemos apegarnos a la ley, a la normativa, de ese punto de vista creo que la información que se presenta es insuficiente, es incompleta, queremos y necesitamos estas ambulancias, las queremos ojalá lo antes posible en los hospitales, en los consultorios, pero bueno, hay que hacer las cosas bien, nosotros estamos apoyando este proceso, en general, pero creo que la información es insuficiente, por eso yo también me adhiero a la solicitud de postergar la discusión.

**SRA. BUSTOS** Algo falta.

**SRA. ALCALDESA** ¿En qué va a cambiar dilatarlo unos días más?, Director, por favor.

**SR. PADILLA** Alcaldesa, en realidad no va cambiar en nada, insisto, ésto es un tema formal, y ahí quiero contestar a la Concejala Amparo...

**SRA. GARCIA** Director, quiero que me conteste la pregunta que le hice, pero también quiero que me conteste si estamos pasando sobre la ley, porque esa es mi pregunta, le pregunto por la forma, porque... y digamos si estamos incurriendo en alguna cuestión ilegal, debido a la urgencia del tema que nos convoca.

**SR. PADILLA** Mire, yo le voy a contestar en ese sentido que nosotros no estamos incurriendo en nada ilegal, no estamos haciendo nada fuera de la norma, pero entendemos que este convenio, yo le insisto, no puedo competir con la experiencia del Concejal Cádiz, en los años 90 yo estaba en el colegio, así es que no puedo competir contra eso, pero lo que dice el convenio, lo voy a... más menos, para que lo entiendan, lo que dice el convenio, el convenio que celebramos es convenio de transferencia de fondos, dice:

Remitir las copias de las bases administrativas, se hizo.

Remitir copia de aclaraciones y respuestas, se hizo.

Remitir copia del acta de apertura de licitación, se hizo.

Remitir del informe de evaluación de ofertas, eso es, remitir copia del informe de evaluación de ofertas y propuesta de adjudicación, no dice la adjudicación del Concejo, dice la propuesta de adjudicación, y ahí tenemos el problema, cuándo, cuándo es esta remisión que se debe hacer, ese es el tema, ese es el punto que nos detiene hoy día. Eso para contestar, gracias, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Amparo García.

**SRA. GARCIA** Es importante señalar en acta, es importante señalar en acta lo que acaba de mencionar el Director Jurídico, que es el informe adjunto de la remisión de... ¿me lo puede decir de nuevo, por favor?.

**SR. PADILLA** Sí, por supuesto. Dice remitir copia del informe de evaluación de las ofertas y propuesta de adjudicación.

**SRA. GARCIA** O sea, nos falta un informe.

**SR. PADILLA** El informe de evaluación está, el informe, es el informe que hizo la unidad técnica.

**SRA. GARCIA** Ya, ¿y qué es lo que nos falta?.

**SR. PADILLA** Nos faltaría la propuesta de adjudicación, y ese es el problema, ¿lo hacemos después de que termine...?

**SRA. GARCIA** Es un legajo con la propuesta... es un legajo... yo quiero que la gente entienda, yo lo estoy entendiendo perfectamente, es un legajo, es una carpeta, es una carpeta con el informe, ¿eso es?.

**SR. PADILLA** No, lo que pasa es que la propuesta de adjudicación...

**SRA. GARCIA** ¿Qué es lo que nos falta?.

**SR. PADILLA** La pasada por el Concejo, eso es lo que nos falta, la aprobación...

**SRA. GARCIA** Pero con una carpeta donde diga aquello.

**SR. PADILLA** Sí, claro, sí, por supuesto, el documento.

**SRA. GARCIA** ¿Eso es?.

**SR. PADILLA** Sí.

**SRA. ALCALDESA** Bien, le damos la palabra a Roberto. Pero en realidad esto está pésimamente mal informado, Concejala, porque efectivamente yo puedo aprobar, no hay ningún problema, y lo enviamos al Gobierno Regional, el tema es que ni siquiera está la cantidad, las especificaciones son vagas, yo creo que esa es la disconformidad del Concejo, y yo creo que son lecciones que tenemos que aprender, que ya nos pasó, una, dos veces, la tercera había un compromiso.

Yo lo lamento por la gente, pero el error no es de este Concejo ni de esta Alcaldesa, habrán, obviamente, alguna sanción administrativa, sumario, y que alguien se haga responsable de esto, uno siempre como Director, en este caso, tiene que poner la cara, pero detrasito hay harta gente también.

**SR. FERNANDEZ** En el Oficio 192, que está en los antecedentes, se solicita a la Sra. Alcaldesa poner esto en tabla para informar, y en el punto 2 de ese Oficio dice: La propuesta de adjudicación referida se encuentra en trámite de envío al Sr. Intendente para su aprobación o rechazo. 3.- Se debe recibir la autorización para adjudicar la presente licitación y esta propuesta será presentada al Concejo Municipal para su aprobación, cabe hacer presente que la autorización por parte del Sr. Intendente corresponde a uno de los actos administrativos que se debe efectuar para dar cumplimiento al convenio mandato del 11 de agosto del 2016.

Es decir, el tema nosotros lo enfocamos, como se mandan los antecedentes técnicos donde está haciendo una proposición, ellos dan el visto bueno y se trae Concejo para votar, eso es lo que se quiso hacer en esta propuesta, vía el convenio mandato, es decir, que ellos dijeran ya, el proceso está bien hecho, está bien, apruébenlo, y en ese minuto se traía para acá, esa era la intención según el convenio mandato, y está estipulado en el Oficio que se puso.

Lo otro, Alcaldesa, que yo quisiera proponer, para que no se produzcan estas ambigüedades, porque en virtud de eso yo creo que deberíamos hacer la reunión que se ha hecho en varias oportunidades, porque en ese orden de cosas, como dicen los abogados, las propuestas 2 y 3 también están de la misma manera, que me refiero a las otras.

**SRA. BUSTOS** ¿Son fondos nuestros?.

**SR. FERNANDEZ** Sí, fondos nuestros, pero...

**SRA. BUSTOS** Están igual.

**SR. FERNANDEZ** ... bajo esa proposición estoy informando una propuesta que se está adjudicando con fondos nuestros.

**SRA. ALCALDESA** Yo propuse, a principios de este Concejo, que el Concejo tuviese participación como observadores en los procesos de licitación, y habíamos llegado a ese acuerdo, pero hemos tenido varias licitaciones y no sé si habrán invitado a alguno, si aquí no se trata de venir a meterse en los papeles, o sea, yo creo que aprender el proceso y vivirlo en vivo y en directo es bueno, y otros municipios lo hacen, yo lo pedí, eso está en acta, con el inicio del Concejo, así es que yo pido que motivemos un poco este rol que tenemos que cumplir en bien de las transparencias y no llegar a momentos como éste.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, yo quiero apelar a lo que plantea usted, porque no creo que sea un error, yo creo que lo que hay aquí es una incongruencia entre lo que dicen los convenios mandato de el GORE y lo que efectivamente está planteando el Concejal, es decir, tenemos un problema de qué es lo que es primero, y eso no lo aclara el convenio mandato, de hecho una carta que se solicita a usted es que se le informe al Concejo que una vez que diga el Intendente, ya, está O.K. el proceso, lo vote el Concejo, eso es lo que se trató de hacer acá.

Pero me parece bien lo que plantea usted, o sea, si nos ponemos de acuerdo en revisar todas las propuestas antes de que se traigan al Concejo, también me parece bien.

**SRA. ALCALDESA** Lo dejamos para una segunda discusión, tenemos una convocatoria especial para el día martes, donde van a venir los parlamentarios, los senadores, diputados, están comprometidos todos con nosotros, podría ser sólo esos dos puntos de la tabla. Habíamos anunciado, a principio de año, antes de irnos de vacaciones, de todos los temas que queríamos plantear que eran de ley y que estaban muy dormidos, porque hay Concejales que se han pronunciado sobre algunas preguntas, algunas materias, transporte, pavimentos, EFE.

**SRA. OVIEDO** Esos son los 3 temas, y eso se les va a mandar.

**SRA. ALCALDESA** Ellos van a estar presentes el próximo martes.

Vamos a aprobar la segunda discusión, necesito votación. Se aprueba.

**ACUERDO N° 105-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; llevar a segunda discusión Informe al H. Concejo Municipal de la Propuesta Pública "Adquisición de Ambulancias y Móviles de Traslado, Comuna de San Bernardo", cuyo financiamiento corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del Gobierno Regional de la Región Metropolitana. Expone Secretaría Comunal de Planificación".-

#### **4.- APROBACIÓN ADJUDICACIONES PROPUESTAS PÚBLICAS:**

a) **"Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo", a la empresa Gestión Activa Mantención y Construcción SpA (Servicios Metropolitanos SpA), por un período de 3 años, renovable por un año, de acuerdo a los precios unitarios indicados en Oficio Interno N°190, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, Concejales, se llama a licitación esta propuesta, que la maneja la Dirección de Aseo y Ornato, con fecha 10 de febrero del 2017, a las 11:00 Hrs. se hace la apertura de la propuesta pública del Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de San Bernardo y se presentan 3 oferentes, Transportes y Servicios Diemac Ltda., Gestión Activa y Mantención y Construcción SpA y Núcleo Paisajismo SA, se revisan los antecedentes y en el acta de apertura no se producen observaciones.

Luego, la Dirección de Aseo hace todo el análisis correspondiente, que es bastante complejo, como ustedes podrán darse cuenta porque tiene una cantidad de productos, y hace el informe correspondiente. En las notas, en la experiencia de la empresa, la empresa Núcleo Paisajismo presenta 11 certificados con 6 municipalidades, San Bernardo, Villa Alemana, Maipú, La Reina, Los Ángeles y Huechuraba, calificando un total de una experiencia continua desde el año 2009 a la fecha, en total 7,5 años, de los 11 certificados 9 de ellos cumplen con las exigencias de licitación, por cuanto hacen referencia a una buena ejecución y una ejecución satisfactoria, con estricto apego a las especificaciones técnicas.

La empresa Servicios Metropolitanos presenta 2 certificados de experiencia de la municipalidad de Ñuñoa, calificando a la fecha con 3,5 años de experiencia. Los 5 certificados restantes califican intervenciones puntuales, por los siguientes días de experiencia en cada certificado respectivamente, 45 días, 50 días, 61 días, 41 días. En total la empresa califica 258 días de experiencia adicional a la experiencia de la municipalidad de Ñuñoa, ninguno de los certificados presentados por la empresa se refieren a la buena ejecución o ejecución satisfactoria, de acuerdo a las exigencias de la presente licitación. En relación a certificaciones de la empresa no consta que se trate de una experiencia de arbolado ornamental, empresa ELEC. Esa es una de las primeras observaciones que expone la Dirección de Aseo y Ornato en el primer análisis.

Luego el certificado de experiencia del ingeniero forestal don Andrés Rubén Baeza Novoa, de la empresa Núcleo Paisajismo no tiene fecha y no indica la extensión de la experiencia profesional en cuestión, según los registros dados don Andrés Baeza es supervisor técnico del contrato actual del arbolado urbano en San Bernardo, lo que consta, dice, un desempeño en la Comuna de septiembre del 2014, contando a la fecha con 2 años, 5 meses, 22 días de experiencia.

Luego en el equipamiento, Núcleo Paisajismo ofrece sólo vehículos arrendados, por lo tanto no se le exigen los antecedentes de los vehículos. Servicios Metropolitanos oferta vehículos propios, excepto grúa de 25 m. que se oferta arrendada, presenta una grúa de 15 m. por la exigencia de las bases, y una grúa de 12 m., esas son arrendadas. Para los vehículos propios no adjunta copia simple del certificado de inscripción o padrón del vehículo, como se exige en la licitación y consta en el mismo formato que ellos presentan.

Estos detalles son importantes porque como tienen que ir cumpliendo con ciertos parámetros, esto va a generar más adelante una consulta por fuero inverso.

Del análisis técnico del informe respecto de los esquemas especificaciones técnicas de corte, Núcleo Paisajismo presenta especificaciones técnicas y esquema correcto para la inserción en ángulo agudo, algunas especificaciones bien especiales, presenta especificaciones técnicas y esquemas correctos para la inserción octogonal, presenta especificaciones técnicas correctas para los esquemas de... perdón, y esquema incompleto para el corte progresivo.

Servicios Metropolitanos SpA presente especificaciones técnicas y esquema correcto, la inserción del ángulo agudo, confusión conceptual es compleja esta parte, ya que para inserción octogonal incluye especificaciones técnicas y esquema correspondiente de corte progresivo, presenta especificaciones técnicas y esquema incorrecto para el corte progresivo, ya que lo que indica correspondiente al manejo de poda es la formación de árboles jóvenes.

Luego, dice, en el puntaje final de pauta de evaluación se asigna 0 puntos para el supervisor de la empresa Núcleo Paisajismo, dado que no cumple con la formalidad de las fechas en el certificado de experiencia. Se asigna el máximo puntaje por equipamiento a empresa Servicios Metropolitanos, que oferta la totalidad de los vehículos solicitados, no obstante no presenta copia del padrón de los vehículos propios.

Bueno, en un segundo análisis, en el informe de evaluación, en el informe técnico se hace mención que el oferente Transporte y Servicios Diemac Ltda. no cumple con las especificaciones técnicas por cuanto no oferta la provisión y plantación de ambos fresnos, había una tabla y él no cumple con ofertar un tipo de especie. En el certificado de experiencia el ingeniero forestal don Andrés Rubén Baeza Novoa, de la empresa Núcleo Paisajismo S.A. no tiene fecha y no indica extensión de la experiencia profesional, por lo que se le asigna 0 puntos a la experiencia profesional del supervisor técnico del contrato, dado que no cumple con la formalidad de las fechas en el certificado de experiencia.

En la primera reunión de comisión, el 1º de marzo, se reúne la comisión y se analiza el acta de apertura y las ofertas de las empresas en los informes técnicos emitidos por la Dirección de Aseo y Ornato, y se determina solicitar mediante fuero inverso al oferente Gestión Activa de Mantenimiento y

Construcción de Servicios Metropolitanos S.A., que es el mismo nombre, presentar el certificado de inscripción de los vehículos ofertados, ahí identificado en el formato 6. El 1° de marzo, entonces, se hace esta gestión de pedir, solicitar por fuero inverso estos antecedentes de los vehículos, y la respuesta es el 3 de marzo, donde el oferente Gestión Activa y Mantenciones y Construcciones SpA da respuesta donde indica que al no existir la alternativa de incorporar la opción leasing en la oferta, en el formato 6, fueron considerados como propios, pero, dice, ya que se adquirieron mediante leasing con opción de compra, por lo tanto no requerían antecedentes.

En definitiva hay un informe adicional, lo voy a aclarar, para que quede, en un googleo que se le hizo a la empresa apareció un tema legal en que el técnico había renunciado, pero se aclaró vía fuero inverso, y se establecía que lo que el oferente entregaba para el caso de Gestión Activa, Mantención y Construcción de Servicios Metropolitanos SpA no correspondía fuera evaluado, por lo tanto al final se concluye en que la comisión de evaluación, y en virtud del informe técnico emitido, y por los fueros inversos que se hicieron, se propone la adjudicación al oferente Gestión Activa, Mantención y Construcción SpA, entre paréntesis que es el mismo nombre de Servicios Metropolitanos S.A., y eso corresponde a un período de contrato, a precios unitarios, por 3 años, renovable por uno más, y están todas las especificaciones de cada una de las especies, de los servicios de extracción y destronque y otras cosas que podrá explicar la Directora.

**SRA. ALCALDESA** Directora, tiene la palabra.

**SRA. P. PEREZ** Buenos días, Alcaldesa, Sres. Concejales. La publicación de la propuesta se hizo mediante el Mercado Público, y eso fue el día 5 de diciembre, anteriormente a esto tratamos con la Concejala Soledad Pérez, que es la que dirige la Comisión de Medioambiente, se hizo una reunión con ella, también estuvo presente personas del COSOC, se invitó a todos los Concejales, pero no recuerdo bien si llegó la Sra. Orfelina o quien fue, pero participamos en eso, justamente, para dilucidar algunos temas que hubieran, ya sea de las bases, y ese día se hizo, se dieron a conocer todos los antecedentes, las consultas que se hicieron, quedamos claros y por eso se subió al portal, todos los antecedentes, además, fueron remitidos a los Concejales en su oportunidad, que fue lo que se subió al portal, y como explicaba el Director de SECPLA, éste es el resultado.

En la apertura no hubieron mayores problemas, pero sí después lo que eran los análisis técnicos y de la Comisión de Finanzas. Y lo otro que tengo que destacar, que hubo solamente 5 consultas en el proceso, y todo lo que se informó en el informe técnico es bastante complejo, porque el tema del arbolado es así, no es por corte, por edad de árbol, por todo lo que conlleva hacer un informe de un árbol, o de varios. También nosotros tenemos los servicios por tala, extracciones, desraizados, que es un tema que también se trabajó bastante en la Comuna, producto del levantamiento de veredas, que se hacía en coordinación con Operaciones, que lamentablemente hoy ya no se puede hacer, y todos los servicios que fueran necesarios.

En la Comuna también se apoyaba las emergencias cuando habían situaciones complejas, también se apoyaba mucho a Educación porque en los colegios hay árboles bastante grandes y con problemas, que necesitaban un asesoramiento mayor.

Y por último decir que el término de contrato es el día 19 de mayo del 2017, que ahí está cumpliendo los 3 años que indica el contrato actual.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿alguna consulta al respecto, antes de llamar a votación?.

**SR. NAVARRO** Quisiera hacer una consulta con respecto a algunas nomenclaturas que no entiendo, por ejemplo DAB, D6F, en las categorías, Paola, ¿qué significa eso?.

**SRA. P. PEREZ** El DAB es el diámetro, porque nosotros para hacer una evaluación y para calificar el precio que tiene cada árbol, porque no es lo mismo de un árbol de un diámetro pequeño, a uno inmenso que hemos tenido que hacer, entonces va en proporción y por eso tiene tantos

niveles, por eso tiene tantos precios, porque el árbol no es algo que se pueda medir para todos igual, entonces por eso tiene tantas especificación técnica.

Ahora, las especificaciones que hoy día se están tratando son las que están actualmente y algunas que se están considerando, que no tenía el precio o que no están bien definidos y no podíamos hacerlo, que está mejorado, pero actualmente funciona de esa forma.

**SR. NAVARRO** Y la otra es D6F.

**SRA. P. PEREZ** Concejal, ¿está en el informe técnico, en qué parte?, para buscarlo.

**SR. NAVARRO** Igual que lo que le pregunté recién, en la misma donde dice las categorías, dice árboles con DCF, mayores de 10 cms., hasta 30 cms., ¿qué significa D6F?.

**SRA. S. PEREZ** También corresponde al diámetro, pero no me recuerdo el resto de la sigla lo que significa, pero todos van en lo que yo le digo, en lo que es el árbol específico, porque no se puede evaluar a todos igual, pero son términos muy técnicos que tiene el manejo del arbolado.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Pérez tiene la palabra.

**SRA. S. PEREZ** Gracias. Hola, Sra. Paola, buenos días. Sabe lo bueno que tuvo estas... le cuento a los Concejales, lo bueno que tuvo esta comisión, que todas estas preguntas y todas estas dudas se trabajó con data, Sra. Paola, se trabajó con data, donde se mostraron algunas imágenes, trabajamos con data esta vez, para mostrar algunas imágenes que habían, pero se mostraron alguna imágenes.

**SRA. P. PEREZ** Se mostraron algunas, sí, pero no en data, sino que en documentos.

**SRA. S. PEREZ** Luis, para que lo tengas claro, lo bueno de la comisión es que... todas estas preguntas se hicieron, todas las dudas, las interrogantes, fue bastante explícita la comisión, por lo tanto yo los invito que de verdad asistan, van a venir varias comisiones de medioambiente, y ésa fue sumamente atinada, porque todo, todo, se consultó, se mostró, la gente preguntó casi las mismas cosas que estás diciendo tú, Luis, y otras más, entonces se adelantó bastante, por eso se subió, por eso estamos hablando ahora de ésto.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Roberto Soto tiene la palabra.

**SR. SOTO** Director, a lo mejor estoy confundido, un par de consultas, cuál es la experiencia que tiene esta empresa, Servicios Metropolitanos SpA, es lo que hoy día se nos está consultando, y también, no sé si estoy equivocado, dentro de los certificados que se informan ellos habrían trabajado también acá, en esta Municipalidad, en otra área, o en la misma... no.

**SR. FERNANDEZ** Perdón, Concejal, lo último, Núcleo Paisajismo sí había trabajado.

**SR. SOTO** Ah, ya, por eso la duda, Núcleo Paisajismo, ya.

**SR. FERNANDEZ** Y la anterior, las otras que se proponen, no.

**SR. SOTO** ¿Y la experiencia que tiene en la materia que se nos consulta?.

**SR. FERNANDEZ** Tendría que ver la evaluación, lo acabo de leer.

**SRA. P. PEREZ** La experiencia que presenta, en comparación a las otras empresas que... porque fueron 3 que se presentaron, es menor, es menor, pero está dentro de la evaluación que se hace y eso tiene un puntaje.

**SR. SOTO** ¿Qué significa menor, cuántos años de experiencia tiene esta empresa?, me da la experiencia que es una empresa nueva en el mercado, por eso se lo consulto, porque estuve...

**SRA. P. PEREZ** Trabajó en la municipalidad de Ñuñoa, es lo único como otros municipios, que haya trabajado, y lo otro son cosas puntuales.

**SR. FERNANDEZ** En cuanto a la experiencia, ambos cumplen con la misma cantidad, y ambos tienen el mismo puntaje, por lo tanto es equivalente.

**SR. SOTO** Pero no me responde la pregunta, ¿cuántos años de experiencia tiene en la materia que se nos está consultando?.

**SR. FERNANDEZ** Lo acabo de decir.

**SRA. S. PEREZ** Era nueva.

**SR. SOTO** No, está bien, pero cuánto, ¿1 año, 2 años, meses, 5 años?.

**SR. FERNANDEZ** Lo acabo de leer, lo que leí al principio.

**SRA. P. PEREZ** En el informe del Oficio N°87, en la hoja 6 o 7, está el punto 3.2, que dice experiencia de la empresa, dice Núcleo Paisajismo N° de certificado, 11; Servicios Metropolitanos 7, puntaje relativo 100 cada una por la cantidad, puntaje ponderado también tiene las 2, 10 puntos. Dice, 1, la empresa Núcleo Paisajismo presenta 11 certificados, con 6 municipalidades, San Bernardo, que ya está con nosotros, Viña Alemana, Maipú, La Reina, Los Angeles y Huechuraba, calificado en un total, experiencia continua desde el 2009 a la fecha, en total 7,5 años, de los 11 certificados 9 de ellos cumplen la exigencia de la licitación, por cuanto hacen referencia a una buena ejecución o ejecución satisfactoria por estricto apego a las especificaciones técnicas y bases administrativas.

Dos, la empresa Servicios Metropolitanos presenta 2 certificados de experiencia, de la municipalidad de Ñuñoa, calificando a la fecha 3,5 años de experiencia, los 5 certificados restantes califican intervenciones puntuales por los siguientes días de experiencia en cada calificación respectiva, 45 días, 50 días, 61 días, 61 días y 41 días, eso indican esos certificados, en total la empresa califica con 258 de experiencia adicional a la experiencia de la municipalidad de Ñuñoa, que sería Ñuñoa 3,5 más 258 días que reúne todos los otros trabajos específicos. Ninguno de los certificados presentados por la empresa refieren buena ejecución o ejecución satisfactoria, de acuerdo a las exigencias de la presente licitación. En relación a las certificaciones de la empresa ELEC, no consta que se trate de experiencia en manejo de arbolado ornamental.

Solamente la diferencia es que Núcleo tiene una experiencia de 7,5 años, y la empresa Servicios Metropolitanos 3,5 años. Eso es. Y la municipalidad en que más trabajó es la municipalidad de Ñuñoa.

**SRA. ALCALDESA** Votamos, votamos Concejales, Concejales, votamos, estoy llamando a votación, Concejales. Se aprueba.

**ACUERDO N° 106-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública "Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de

San Bernardo”, a la empresa Gestión Activa Mantenición y Construcción SpA (Servicios Metropolitanos SpA), por un período de 3 años, renovable por un año, de acuerdo a los precios unitarios indicados en Oficio Interno N° 190, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

**1. SERVICIO DE PODA DE ÁRBOLES**

<b>CATEGORÍAS DE ALURA</b>	<b>VALOR NETO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR TOTAL IVA Incluido</b>
<b>CATEGORIA 1</b> (Árboles de hasta 3 metros altura)	\$4.200	\$798	\$4.998
<b>CATEGORIA 2</b> (Árboles mayores de 3 metros y hasta 6 metros de altura)	\$6.300	\$1.197	\$7.497
<b>CATEGORIA 3</b> (Árboles mayores de 6 metros y hasta 12 metros de altura)	\$23.500	\$4.465	\$27.965
<b>CATEGORIA 4</b> (Árboles mayores de 12 y hasta 20 metros de altura)	\$25.200	\$4.788	\$29.988
<b>CATEGORIA 5</b> (Árboles mayores a 20 metros de altura)	\$50.400	\$9.576	\$59.976

**2. SERVICIO DE TALA DE ÁRBOLES**

<b>CATEGORÍAS DE ALTURA</b>	<b>VALOR NETO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR TOTAL IVA Incluido</b>
<b>CATEGORIA 1</b> (Árboles hasta 6 metros de altura )	\$10.500	\$1.995	\$12.495
<b>CATEGORIA 2</b> (Árboles mayores a 6 y hasta 12 meses)	\$21.000	\$3.990	\$24.990
<b>CATEGORIA 3</b> (Árboles mayores a 12 y hasta 20 metros de altura)	\$42.000	\$7.980	\$49.980
<b>CATEGORIA 4</b> (Árboles mayores a 20 metros de altura)	\$84.000	\$15.960	\$99.960

<b>CATEGORÍAS DE DAP</b>	<b>VALOR NETO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR TOTAL IVA Incluido</b>
<b>CATEGORIA 1</b> (Árboles con DAP de 0 a 10 cms)	\$8.400	\$1.596	\$9.996
<b>CATEGORIA 2</b> (Árboles con DAP mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$14.200	\$2.698	\$16.898
<b>CATEGORIA 3</b> (Árboles con DAP mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$25.200	\$4.788	\$29.988
<b>CATEGORIA 4</b> (Árboles con DAP mayores a 50 cms hasta 80 cms)	\$58.800	\$11.172	\$69.972
<b>CATEGORIA 5</b> (Árboles con DAP mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$126.000	\$23.940	\$149.940

<b>CATEGORIA 6</b> (Árboles con DAP mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$210.000	\$39.900	\$249.900
<b>CATEGORIA 7</b> (Árboles con DAP mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$252.000	\$47.880	\$299.880

### 3. SERVICIO DE EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES

EXTRACCIÓN	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
<b>CATEGORIA 1</b> (Árboles hasta 6 metros de altura )	\$16.800	\$3.192	\$19.992
<b>CATEGORIA 2</b> (Árboles mayores a 6 y hasta 12 meses)	\$33.600	\$6.384	\$39.984
<b>CATEGORIA 3</b> (Árboles mayores a 12 y hasta 20 metros de altura)	\$63.000	\$11.970	\$74.970
<b>CATEGORIA 4</b> (Árboles mayores a 20 metros de altura)	\$168.000	\$31.920	\$199.920

CATEGORÍAS DE DAP	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
<b>CATEGORIA 1</b> (Árboles con DAP de 0 a 10 cms)	\$12.600	\$2.394	\$14.994
<b>CATEGORIA 2</b> (Árboles con DAP mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$25.200	\$4.788	\$29.988
<b>CATEGORIA 3</b> (Árboles con DAP mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$42.000	\$7.980	\$49.980
<b>CATEGORIA 4</b> (Árboles con DAP mayores a 50 cms hasta 80 cms)	\$84.000	\$15.960	\$99.960
<b>CATEGORIA 5</b> (Árboles con DAP mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$168.000	\$31.920	\$199.920
<b>CATEGORIA 6</b> (Árboles con DAP mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$252.000	\$47.880	\$299.880
<b>CATEGORIA 7</b> (Árboles con DAP mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$336.000	\$63.840	\$399.840

### 4. SERVICIO DE DESTRONQUE DE TOCONES

CATEGORÍAS DE DCF	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
<b>CATEGORIA 1</b> (Árboles con DCF de 0 a 10 cms)	\$4.200	\$798	\$4.998
<b>CATEGORIA 2</b> (Árboles con DCF mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$8.400	\$1.596	\$9.996
<b>CATEGORIA 3</b> (Árboles con DCF mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$16.800	\$3.192	\$19.992

<b>CATEGORIA 4</b> (Árboles con DCF mayores a 50 cms hasta 80 cms)	\$25.200	\$4.788	\$29.988
<b>CATEGORIA 5</b> (Árboles con DCF mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$33.600	\$6.384	\$39.984
<b>CATEGORIA 6</b> (Árboles con DCF mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$50.400	\$9.576	\$59.976
<b>CATEGORIA 7</b> (Árboles con DCF mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$84.000	\$15.960	\$99.960

#### 5. SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RAÍCES

CATEGORÍAS DE DCF	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
<b>CATEGORIA 1</b> (Árboles con DCF de 0 a 10 cms)	\$25.200	\$4.788	\$29.988
<b>CATEGORIA 2</b> (Árboles con DCF mayores a 10 cms hasta 30 cms)	\$25.200	\$4.788	\$29.988
<b>CATEGORIA 3</b> (Árboles con DCF mayores a 30 cms hasta 50 cms)	\$25.200	\$4.788	\$29.988
<b>CATEGORIA 4</b> (Árboles con DCF mayores a 50 cms hasta 80 cms)	\$25.200	\$4.788	\$29.988
<b>CATEGORIA 5</b> (Árboles con DCF mayores a 80 cms hasta 120 cms)	\$42.000	\$7.980	\$49.980
<b>CATEGORIA 6</b> (Árboles con DCF mayores a 120 cms hasta 200 cms)	\$42.000	\$7.980	\$49.980
<b>CATEGORIA 7</b> (Árboles con DCF mayores a 200 cms hasta cualquier medida superior)	\$84.000	\$15.960	\$99.960
Precio Unitario por M <sup>2</sup> de Corte y Demolición de Vereda	\$29.400	\$5.586	\$34.986

#### 6. SERVICIO DE FUMIGACIÓN DE ÁRBOLES

CATEGORÍAS DE ALTURA	VALOR NETO	IVA	VALOR TOTAL IVA Incluido
<b>CATEGORIA 1</b> (Árboles de Hasta 6 Metros de Altura)	\$2.520	\$479	\$2.999
<b>CATEGORIA 2</b> (Árboles Mayores de 6 Metros y Hasta 12 Metros de Altura)	\$21.000	\$3.990	\$24.990
<b>CATEGORIA 3</b> (Árboles Mayores de 12 Metros y Hasta 20 Metros de Altura)	\$42.000	\$7.980	\$49.980
<b>CATEGORIA 4</b> (Árboles Mayores a 20 Metros de Altura)	\$67.200	\$12.768	\$79.968

<b>CATEGORÍAS DE DIÁMETROS DE COPA</b>	<b>VALOR NETO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR TOTAL IVA Incluido</b>
<b>CATEGORIA 1</b> (Árboles con DC de 0 a 3 metros)	\$2.520	\$479	\$2.999
<b>CATEGORIA 2</b> (Árboles con DC mayores a 3 metros hasta 5 metros)	\$8.400	\$1.596	\$9.996
<b>CATEGORIA 3</b> (Árboles con DC mayores a 5 metros hasta 7 metros)	\$21.000	\$3.990	\$24.990
<b>CATEGORIA 4</b> (Árboles con DC mayores a 7 metros hasta 10 metros)	\$58.800	\$11.172	\$69.972
<b>CATEGORIA 5</b> (Árboles con DC mayores a 10 metros)	\$84.000	\$15.960	\$99.960

## 7. SERVICIO DE PROVISIÓN Y PLANTACIÓN DE ÁRBOLES

<b>ESPECIE DE ÁRBOLES A PROVEER Y PLANTAR</b>	<b>VALOR NETO</b>	<b>IVA</b>	<b>VALOR TOTAL IVA Incluido</b>
Plátano Acerifolia	\$22.000	\$4.180	\$26.180
Árbol del Paraíso	\$20.000	\$3.800	\$23.800
Jabonero de la China	\$12.000	\$2.280	\$14.280
Jacarandá	\$20.000	\$3.800	\$23.800
Peral del Japón	\$15.255	\$2.898	\$18.153
Brachichito de Aceras	\$15.000	\$2.850	\$17.850
Arce Real Peciolo Rojo	\$15.000	\$2.850	\$17.850
Arce Falsoplátano	\$15.000	\$2.850	\$17.850
Arce Negundo	\$12.000	\$2.280	\$14.280
Tulípero	\$17.000	\$3.230	\$20.230
Crespón	\$17.000	\$3.230	\$20.230
Falsoacacio de Bola	\$17.000	\$3.230	\$20.230
Fresno	\$12.000	\$2.280	\$14.280
Fresno	\$12.000	\$2.280	\$14.280
Fresno Americano	\$14.000	\$2.660	\$16.660
Liquidambar	\$14.000	\$2.660	\$16.660
Grevillea	\$14.000	\$2.660	\$16.660
Pimiento	\$16.385	\$3.113	\$19.498
Quillay	\$15.000	\$2.850	\$17.850
Maitén	\$17.000	\$3.230	\$20.230
Peumo	\$17.000	\$3.230	\$20.230
Patagua	\$17.000	\$3.230	\$20.230
Algarrobo	\$17.000	\$3.230	\$20.230
Belloto del Norte	\$40.000	\$7.600	\$47.600

**SRA. ALCALDESA** Y ánimo, ánimo en las presentaciones, la actitud, la voz es súper importante para mantenernos a todos despiertos, estamos presentando algo que es súper importante para la Comuna, esa alegría, el despegue, son...

**SRA. P. PEREZ** Lo que pasa es que ando con toda la congestión, la alergia, con rinitis, en este tiempo a mí me dan las crisis, en realidad estoy con bastantes medicamentos, así es que disculpen la voz, pero estoy bastante complicada de salud.

**SRA. ALCALDESA** Ya, bien. Las presentaciones que sean más como activas, más entretenidas, didácticas, tal como dice Luis, a lo mejor con algo de gráfica, piensa tú que estamos hace harto rato aquí.

b) **"Construcción de Área Verde e Instalación de Alumbrado Público y Equipamiento Urbano en Barrio La Portada N°18", al oferente Abarlec Ingeniería y Construcción Limitada, por un monto de \$58.930.139.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

**SR. FERNANDEZ** Bueno, éste es un proyecto de seguridad pública, con fondos de seguridad pública, y hace algún tiempo atrás presentamos este proyecto porque formaba parte de 3 etapas, son los bandejones de área verde que se está construyendo en Diego de Sevilla, entre Santa Marta y Arturo Mejías, es un tercer tramo que va desde la calle Francisco Villagra Bartolomé Díaz, por Diego de Sevilla, es el último tramo, son 3 bandejones delante de las casas, éste se refiere al último, el que está...

**SR. SOTO** Hay una plaza ahí.

**SR. FERNANDEZ** Claro, la plaza está en Fernando Luque con Diego de Sevilla. Bueno, a la cuadra siguiente va este tramo, hacia el norte.

Se llamó a licitación, bueno, en general la unidad técnica es Seguridad Pública, se llama a licitación para la construcción de esta área verde, que también lleva alumbrado público, se llevó a efecto, el acta de apertura de la propuesta fue con fecha 15 de febrero del 2017 a las 11:00 Hrs., y el proyecto de la construcción de área verde e instalación de alumbrado público y equipamiento urbano barrio La Portada N°18, ese es el nombre del proyecto.

Se presentaron 6 oferentes, Administradora e Infraestructura SpA, Abarlec Ingeniería y Construcción Ltda., Comercializadora y Distribuidora Paimarc Group Ltda., Inversiones Price Ltda., Instalaciones Eléctricas y Proyectos de Telecomunicaciones Ltda. y la sexta, que es Aguilar y Cía. Ltda..

En la apertura el oferente Inversiones Price Ltda., no presenta la boleta de garantía de seriedad de la oferta, por lo tanto queda absolutamente fuera de bases; el oferente Aguilar y Cía. Ltda. presenta certificado de poder vigente del representante legal emitido por el Conservador de Bienes Raíces, en el cual no consta la representación de la sociedad de Héctor Aguilar Carvallo y Diego Aguilar Izquierdo en forma conjunta, no obstante los formatos correspondientes aparecen firmados sólo por Diego Aguilar Izquierdo.

Bueno, automáticamente Price queda afuera por la boleta de garantía, y se analizan Administración e Infraestructura SpA, con un valor total de 63.005.523, con 60 días corridos; Abarlec Ingeniería y Construcción Ltda., con 58.930.130, con 60 días corridos; la Comercializadora y Distribuidora Paimarc Group Ltda., con 63.560.190, con 63 días corridos; Instalaciones Eléctricas y Proyectos de Telecomunicaciones Ltda., con 62.942.317, con 60 días corridos, y Aguilar y Cía, Ltda, con 64.702.033 y 60 días corridos.

Se elabora el informe técnico de adjudicación, bueno, ya sabemos que Price queda fuera en el acta de apertura de la propuesta, por falta de la boleta de garantía, y el oferente Aguilar y Cía. Ltda, presenta un certificado de poder vigente del representante legal, emitido oír el Conservador de Comercio en el cual consta la representación de la sociedad Héctor Aguilar Carvallo y Diego Aguilar Izquierdo en forma conjunta, no obstante los formatos vienen firmados solamente por una persona.

Entonces, considerando esos antecedentes se aceptan como ofertas válidas 5 oferentes, queda fuera el que no trajo la boleta de garantía.

Se procede a hacer el análisis, y hasta ahí ninguna tiene problemas de antecedentes, y se elabora el informe de propuesta, el informe técnico, se reúne la comisión evaluadora el 13 de marzo, se da a conocer el informe de Price, que queda fuera por la boleta de garantía; el oferente Aguilar y Cía, con el problema del certificado,

Con fecha 21 de febrero la Unidad de Estudio de Proyectos emite el informe técnico con el análisis de la evaluación de las ofertas, donde se propone adjudicar al oferente la empresa Abarlec y Construcción Ltda., con un puntaje de 89,35%. Se elabora la primera reunión de la comisión y se establece que a la empresa Aguilar y Cía. Ltda. pedirle por fuero inverso que aclare la situación de la protocolización y extracto de la inscripción que acredita que don Héctor Aguilar Carvalho y don Diego Aguilar Izquierdo pueden firmar indistintamente y no en conjunto.

Y con fecha 13 de marzo del 2017 se reúne la comisión para evaluar este tema del fuero inverso, donde la respuesta proporcionada por la empresa Aguilar y Cía. determina aceptar dicha respuesta, porque pueden firmar indistintamente uno del otro.

Bueno, en relación al puntaje, se hace el cuadro de evaluación del total de la oferta, y efectivamente Abarlec cumple con el 89,35% de la oferta en cuanto a oferta económica, plazo de ejecución, la experiencia evaluada en construcción de áreas verdes, instalación de alumbrado, que son las dos obras que tiene que ejecutar, y en el cumplimiento de la presentación de la oferta, y la comisión propone, bajo el informe de evaluación, adjudicárselo a la empresa Abarlec Ingeniería y Construcción Ltda., por un monto de \$ 58.930.239 con IVA incluido, y con un plazo de 60 días corridos. Eso es, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bien, gracias.

**SR. CADIZ** Presidenta, ¿qué fondo es éste, con que financiamiento es?.

**SR. FERNANDEZ** Seguridad pública, fondo de seguridad pública.

**SRA. ALCALDESA** La Subsecretaría de Prevención del Delito. Bien, votamos. Se aprueba. Gracias.

**ACUERDO N° 107-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública, Construcción de Área Verde e Instalación de Alumbrado Público y Equipamiento Urbano en Barrio La Portada N° 18", al oferente Abarlec Ingeniería y Construcción Limitada, por un monto de \$ 58.930.139.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos".-

**5.- APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES NOMBRES DE CALLES, CONJUNTO HABITACIONAL Y CAMBIO DE NOMBRE DE PLAZA:**

a) **Aprobación nombre de calle Conjunto Residencial "Aires del Valle", ubicado en General Urrutia N°675, lote A, por calle "Parque Fray Jorge Norte".**

**SRA. ALCALDESA** Esta es la continuación de una calle. Concejales Cádiz.

**SR. CADIZ** Lo Norte es porque la misma calle tenía en ambas puntas los mismos números, entonces habían viviendas que tenían la misma dirección, por es Norte.

**SRA. ALCALDESA** Lo mejor es continuar con un solo nombre, no como...

**SR. CADIZ** Sí, pero el Norte es porque hace una U y en ambos lados tiene los mismos números de las viviendas, entonces había gente que tenía la misma dirección.

**SRA. ALCALDESA** ¿Tienes alguna pregunta Concejal Amparo García?.

**SRA. GARCIA** Sí, quiero preguntar que entiendo que se llamaba Aires del.. no, no lo entendí, obvio que no lo entendí.

**SRA. BUSTOS** Aires del Valle se llama el conjunto.

**SRA. GARCIA** Y el Lote A los estamos... es que no entiendo, perdón.

**SRA. ALCALDESA** Es que la redacción está media extraña, es como si lo estuviéramos cambiando, la calle Aires del Valle por Parque Fray Jorge Norte...

**SRA. GARCIA** No, no, es el Conjunto Aires del Valle...

**SR. CADIZ** Y divide la calle...

**SRA. GARCIA** Claro, tiene un problema de redacción.

**SR. CADIZ** A la vuelta se pone Fray Jorge Norte, para diferenciar la dirección, porque en ambos lados es el mismo nombre y la misma numeración.

**SRA. GARCIA** Le entiendo su...

**SR. CADIZ** A lo mejor está mal redactado.

**SRA. ALCALDESA** Está mal redactado, porque se lee como que quisiéramos cambiar el nombre del conjunto por la calle.

**SR. CADIZ** No, no, no.

**SRA. ALCALDESA** Pero está claro que es la prolongación del nombre de la calle. Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 108-17** **"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar nombre de calle Conjunto Residencial "Aires del Valle", ubicado en General Urrutia N° 675, lote A, por calle "Parque Fray Jorge Norte".-**

b) **Aprobación nombre del Conjunto Habitacional, calles y pasajes correspondientes del Conjunto Habitacional ubicado en Camino Borde Cerro Negro N°16.717, Lote B, el que se denominará "Santa Bárbara II" y las calles pasajes con los siguientes nombres:**

**Calle 1: La Capitanía**

**Calle 2: Los Edecanes**  
**Calle 3: Los Brigadieres**  
**Pasaje 1: Los Cantones**  
**Pasaje 2 Los Legionarios**  
**Pasaje 3: Los Arsenales**  
**Pasaje 4: Los Zapadores**

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, quisiera pedir la palabra, el Concejal Cádiz vio esto, ¿está revisado anteriormente?, sí. Mi pregunta, ¿esto es lo que está propuesto por la empresa constructora?

**SRA. ALCALDESA** Pasó por el COSOC.

**SRA. GARCIA** Pasó por el COSOC y todo. Sólo quiero hacer el alcance, debido a que de repente las empresas constructoras se les ocurren cosas, yo sé que usted trabaja en ese tema, y cuando hay algún tema puntual lo aborda. Lo que pasa es que traigo a colación debido, por ejemplo, a el cuento de Santa Filomena, yo les he hablado de Yacolén 1 hasta Yacolén 43, y de San León 1, San León 2, San León 3, y así, y el colchón que llega a tu casa, sólo Dios sabe si llega.

Pero en el caso de Santa Filomena, por ejemplo, donde hemos puesto, decimos pongan dos calles iguales, por eso le agradezco esta situación de dejarlo claramente antes que empiece, que la gente tenga dos direcciones, por ejemplo la junta de vecinos Santa Filomena fue demandada, fue demandada, pero a los que querían era al otro lado, porque se llaman igual, al condominio, que tampoco es condominio, es otro loteo, es otro loteo, pero se llaman igual, pero tienen inscripciones, es como si tuvieran RUT distintos, pero resulta que no, fueron demandados y la cosa está así y la demanda va a seguir, entonces por eso saco a colación este tema, para ser específicamente acuciosos respecto de los nombres, de dejar claramente establecidas las direcciones, que no repitamos, Alcaldesa.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, yo quiero responder y dejar una preocupación para que revisemos, porque, bueno, en este caso es la continuación de una discusión que dimos ya antes, en la primera etapa, el tipo de nombres que están colocando en los pasajes es alusivo a la condición histórica de regimiento que tenían esas tierras, esa es la justificación.

Pero respecto a repetir nombres, hay un asunto que yo no estoy viendo en este minuto, cuando partió este mecanismo al primer lugar donde llegaba esta solicitud era a la Comisión de Planificación, de pronto esto empezó a llegar primero al COSOC, y yo no estoy seguro que si antes del COSOC la Secretaría Municipal está haciendo la consulta a Obras, pero cuando partía en nuestra comisión el trámite, el primer trámite era consultar a la Dirección de Obras, que daba un certificado de que la calle existía o no existía, y ahí partía con 2 o se ponía alguna fórmula de la calle que no se repitiera el nombre, por los efectos de los domicilios, entonces yo no estoy seguro, si el Sr. Secretario Municipal puede informar, como ya el trámite no parte en la comisión, sino que parte en el COSOC, yo no sé si este trámite se está llevando a cabo, y a lo mejor podríamos dejar establecido de que a lo menos a la comisión de Concejales llegue esta certificación de Obras, a fin de que nos pronunciemos sabiendo que no estamos repitiendo una nueva dirección, y claramente, de verdad, la creativa de las inmobiliarias es escasa, y tienden a repetir, a repetir los nombres en torno a un concepto, que va a traer confusión a la larga.

Así es que es súper importante que en el proceso se pase por esta certificación de Obras, que la calle o el pasaje que vamos a denominar no exista antes, por ejemplo, cuando nos llega Gabriela Mistral, ya no hay qué hacer. Eso.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, para complementar lo que acaba de decir el Concejal Cádiz, yo aprovecho la instancia para el Secretario Municipal, de pedir si este trámite pasa por el COSOC primero, antes de la Comisión de Planificación, yo no sé cuánta preparación, conciencia, tiene el

COSOC de esta situación, y a lo que requiere es de una capacitación, porque la dirección de las personas es trascendental en la vida, es trascendental para lo burocrático, administrativo, en fin, para todas esas cosas, pero una persona puede ser, por ejemplo, encargada reá, no encontrarla, o depender de la dirección muchas cosas que son fundamentales en la vida.

Entonces, no tomar esto, yo sé que parece... incluso hay un comentario, ¿qué hacen los Concejales?, no, le ponen el nombre a las calles, sí, eso se dice popularmente, efectivamente, efectivamente, porque el nombre de las calles de donde uno vive es trascendental, si uno vive ahí, y a uno no se le olvida nunca, jamás, la casa de sus padres, en fin, las direcciones personales no se olvidan nunca.

Entonces yo aprovecho esta instancia, Secretario, para pedirle al COSOC, si es que no pasa por la comisión, primero, que a mí me parece que debería pasar por allá primero, debería ser al revés, pido la aprobación del COSOC una vez que el organismo técnico que está intra municipio puede tener muchas más herramientas para ser acucioso en este tema, y que de hecho el Concejal Cádiz la llevaba muy acuciosamente, entonces a mí me parece que está al revés, no sé por qué la ley lo hizo, no tengo idea, pero si es ley seguro que la hicieron los extraterrestres, entonces aprovecho este momento para pedirle quizás la capacitación indicada al COSOC respecto a este tema.

**SRA. ALCALDESA** Mira, yo, cuando estaba don Luis Navarro de Alcalde, teníamos una comisión responsable, donde estaba Carlos Otárola, estaba yo, no me acuerdo quien más, y nosotros nos dimos tiempo para hacer propuestas que hoy día son las villas que tienen nombres de religiosos, de obispos, profesores, ingenieros, dirigentes, nos falta la villa donde pueden haber nombres de dirigentes destacados, donde hayan nombres de la salud, folkloristas, en fin, tanta gente que ha pasado por la historia y ni siquiera hemos sido capaces de ponernos de acuerdo para ponerle a una avenida el nombre de un ex presidente que vivió en San Bernardo y se educó en San Bernardo.

O sea, yo creo que está bien en el discurso que todos digamos que queremos identidad a la Comuna, pero evidentemente que en la Dirección de Obras son súper poco románticos, y no están ni ahí para ese Director con la identidad comunal, y se lo digo con mucho cariño y respeto, porque este tema lo hemos hablado, por último démosle la tarea a alguien, démosle la tarea, ¿se acuerda, Sra. Orfelina, que usted también participaba en la propuesta de los nombres?, cada Concejal proponía nombres, entonces aquí yo creo que llegan los empresarios, vienen con su idea, a mí personalmente me cargaría vivir en una calle que se llame Los Arsenales.

**SRA. GARCIA** La carga energética es pésima.

**SRA. ALCALDESA** Claro, entonces nosotros tenemos que decir que sí, porque ya nadie discute, porque tampoco hay otras propuestas, Concejala, si nadie se da el tiempo para hacer propuestas, entonces yo creo que es importante, así como hicimos la Comisión de Jardines, embellecimiento, que es ad hoc a un tema, también podría haber una, como la hubo en esos años, que fue propuesta, a lo mejor desde la base de la Comisión de Cultura.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, decir que usted recuerda, el Concejo pasado, cuando estaba Leonardo Soto, que hicimos una propuesta que tenía que ver con lo que dice usted, con la propuesta de la identidad, recobrar a esos próceres que están olvidados, en estas calles, en estos nuevos barrios, en realidad eso hay que retomarlo.

Yo creo que al COSOC, como dice Amparo, hay que instruirlo en eso, que tiene que ver con la identidad de San Bernardo, y con la identidad de nuestros personajes, no puede haber una calle así con estos nombres, o sea, yo creo que es muy cómo.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, yo lo que le digo al Concejal, yo sé que pasó por su comisión, pero yo no quiero ser parte de la historia de haber votado por una calle que se llama Los Arsenales, es como vivir en La Granada, no, yo no quiero vivir... yo sé que tiene una connotación histórica, pero la lingüística es muy importante.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Mire, aquí se han señalado varias situaciones respecto al flujo que debe seguir una decisión como ésta, yo creo que lo primero que tenemos que dilucidar a quien le corresponde como primera instancia proponer, proponernos de estudiar los nombres.

Segunda cosa, yo creo que los nombres tienen que tener alguna similitud, alguna correspondencia con el nombre de la comunidad, de la población o del conjunto habitacional, por ejemplo éste se llama Santa Bárbara, entonces qué tiene que ver la santa...

**SRA. GARCIA** Porque es la patrona del ejército.

**SRA. BUSTOS** Bueno, es la patrona del ejército, pero no tiene... claro, los arsenales no tienen nada que ver, tendría que haber más o menos correspondencia entre el nombre y los nombres de las calles, de tal modo que éste tendríamos que darle una vueltecita.

**SRA. ALCALDESA** No sé si estamos en condiciones de dar una vuelta más, Director.

**SR. KARAMANOFF** Es atribución exclusiva del Concejo.

**SRA. ALCALDESA** A mí, personalmente, no me seduce para nada los nombres propuestos, no sé si a ustedes, si le damos una segunda vuelta y hacemos por primera vez una propuesta bien local.

**SRA. BUSTOS** Ahí estuvo el Politécnico de Menores, en ese sector, el Politécnico de Menores, a lo mejor de ahí podríamos sacar gente distinguida, alumnos, profesores, que han ocupado cargos.

**SRA. ALCALDESA** Ya, hagamos una propuesta, segunda discusión.

Bueno, el proceso, me decía nuestro Secretario Municipal, que parte por Obras, advertirle a la gente o advertirnos a nosotros, oye, tenemos tantas villas, tantos conjuntos en carpeta, llevémoslo a la comisión, manifiéstennos a nosotros para advertir que necesitamos poner 30 nombres, 20 nombres, que nos pasen el dato para poder trabajar anticipadamente y hacerle la propuesta a las empresas, de ahí pasa al COSOC, después a la comisión y luego a nosotros como Concejo.

**ACUERDO N° 109-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; pasar a segunda discusión nombre del Conjunto Habitacional, calles y pasajes correspondientes del Conjunto Habitacional ubicado en Camino Borde Cerro Negro N° 16.717, Lote B, el que se denominará "Santa Bárbara II" y las calles pasajes con los siguientes nombres:

**Calle 1: La Capitanía**  
**Calle 2: Los Edecanes**  
**Calle 3: Los Brigadieres**  
**Pasaje 1: Los Cantones**  
**Pasaje 2 Los Legionarios**  
**Pasaje 3: Los Arsenales**  
**Pasaje 4: Los Zapadores".-**

c) **Aprobación cambio de nombre de la Plaza Esperanza de Villa Colón Norte por Plaza Víctor Hugo Miranda.**

**SRA. ALCALDESA** Es una plaza chiquita que hay en la Villa Colón Norte, que no tiene nombre, y la comunidad ha pedido que pase a tomar el nombre del ex dirigente fallecido hace 2 años, don Víctor Hugo Miranda. Votamos, muchas gracias.

**ACUERDO N° 110-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar cambio de nombre de la Plaza Esperanza de Villa Colón Norte por Plaza Víctor Hugo Miranda”.-

6.- **BAJO TABLA.**

6.1. **APROBACION DE AVENIMIENTO EN JUICIO LABORAL AREVALO CON LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO.**

**SRA. ALCALDESA** Es con el objeto de poner término a un juicio que se le ha hecho una demanda, donde la Municipalidad, después de conversaciones, ha llegado a un acuerdo de cancelar a esta ex funcionaria, 4.500.000, en una sola cuota.

**SR. PADILLA** Buenas tardes, de nuevo, H. Concejo y Sra. Alcaldesa. Traigo a vuestra aprobación la transacción, avenimiento o conciliación, como quieran llamarlo, llamado a conciliación que hizo el Tribunal, por parte de la demandante doña Laura Georgina Arévalo Araya. La ex funcionaria nos demandó por despido injustificado, declaración del vínculo, nulidad del despido, perdón, cobro de indemnizaciones, por una suma aproximada de \$12.000.000.-.

En audiencia de conciliación, o audiencia preparatoria, mejor dicho, nosotros contestamos dentro de plazo la demanda, audiencia preparatoria, recuerden que éstas son 2 audiencias, audiencia preparatoria y audiencia de juicio, en la audiencia preparatoria se llegó a un acuerdo entre las partes, demandante y demandado, por la suma total y única de \$4.500.000.-, sin reconocer, obviamente, ninguno de los hechos expuestos en la demanda, ésta es la fórmula básica que se ocupa en los tribunales laborales, y requiere, eso sí, que la aprobación del Concejo de este acuerdo, con una fecha máxima del día 27 de marzo, para ser presentado en el Tribunal, o sea, en buenas cuentas, nos demandaron por \$12.000.000.- y fracción, llegamos a un acuerdo por 4.500.000 con la demandante, en fondo, y es lo que someto y pido por favor la aprobación del Concejo.

**SRA. ALCALDESA** ¿Alguna consulta al respecto?. Votamos por este acuerdo. Se aprueba.

**ACUERDO N° 111-17** "Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras.; aprobar el avenimiento en juicio laboral RIT: O-45-2016 caratulada Arévalo con la Municipalidad de San Bernardo con el objeto de poner término al juicio y que la Municipalidad no reconozca ninguno de los hechos expuestos en la demanda se compromete a pagar la suma única y total de \$ 4.500.000.- en una sola cuota y por parte de la actora se desiste de su demanda y renuncia a toda acción que pudiera emanar en los hechos de su demanda”.-

## **6.2. ASISTENCIA SRES. CONCEJALES A CONGRESO DE LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.**

**SRA. ALCALDESA** Había manifestado su deseo de ir, Concejal Javier Gaete, va don Luis Navarro, yo voy un día jueves, porque tengo como una situación especial por el tema de la farmacia, no hubo quórum y nos vamos a constituir allá con los alcaldes, así es que yo voy a asistir el día jueves, yo me inscribo también.

**SRA. GARCIA** Yo me inscribo con la Alcaldesa para el día jueves, porque tengo que acompañarla, voy con la Alcaldesa el día jueves.

Aprovecho, Alcaldesa, el tema, por una situación de transparencia...

**SRA. ALCALDESA** No hemos hecho el reglamento de los viajes.

**SRA. GARCIA** A propósito de eso, por una situación de transparencia a mí me llamaron de la Oficina de Transparencia para que fuera a aclarar mis viajes.

**SRA. ALCALDESA** Pero tú no has viajado.

**SRA. GARCIA** Por eso lo estoy diciendo, a propósito de esto, a propósito de transparencia, a mí me llamaron que aclarara mis viajes, alguien preguntó por mis viajes, yo quiero explicar que yo he viajado durante el período de Concejal, en mi primer período, una vez, a París, en una misión diplomática, producto de la Embajada de Francia en Chile, con un convenio de la Cámara de Comercio Chileno Francesa, en una misión diplomática que fui, que la invitación la recibió la Alcaldesa, no fui con fondos municipales, es la vez que he viajado.

Y la segunda vez que yo he viajado, acompañé a la Alcaldesa a Mendoza por el tema de los talentos municipales, 3 días.

El resto de los viajes, que efectivamente, yo estoy aproximadamente un mes al año en Europa, y alrededor de 20 días en Estados Unidos, al año, efectivamente, son hechos con mi propio peculio, más específicamente de mi marido, sería una arrogancia espantosa decir que es mi propio peculio.

Lo dejo en acta, ya que hay personas tan interesadas por dónde me toca viajar, efectivamente, por la naturaleza de la profesión de mi marido tengo que estar fuera del país harto tiempo, pero es de mi propia responsabilidad. Entonces, dejo establecido que durante el período anterior estuve 3 días en el país de Argentina, y fue financiado con fondos municipales.

**SRA. ALCALDESA** Fuimos por tierra, en un bus con los alumnos.

**SRA. GARCIA** Fuimos por tierra en un bus con los alumnos, es el único viaje que tengo, y el anterior no fue con fondos municipales. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Concejala.

**SRA. S. PEREZ** No, le voy a recordar un poquito que usted fue a dos congresos en Viña, con algunos Concejales, ¿se acuerda que usted fue al congresos, dos veces, de Viña?.

**SRA. GARCIA** Estoy hablando...

**SRA. S. PEREZ** Así es que había omitido eso.

**SRA. GARCIA** No, no he omitido, estoy hablando de los viajes internacionales.

**SRA. S. PEREZ** Ya, pero todos los viajes...

**SRA. ALCALDESA** Pero la gente, Concejala...

**SRA. S. PEREZ** A mí personalmente me da lo mismo quien viaje para ningún lado, porque mientras hagan la pega y mientras asistan a la capacitación y sean serios, y no salgan a parrandear, como lo han hecho otros Concejales, en Chile, creo que es totalmente válido porque hay una ley que da esa posibilidad, yo creo que eso es un criterio personal y seriedad de cada Concejal o de cada funcionario municipal hacerlo, yo creo que aquí nadie, no sé, nos pasaríamos de tontos de aprovechar una oportunidad tan enriquecedora para hacer mal uso de ella, creo yo.

**SRA. ALCALDESA** Voy a pedir, antes, media hora más, porque estamos excedidos en el tiempo, aprobamos media hora más, porque el Concejal Cádiz se tiene que retirar.

**ACUERDO N° 112-17** **"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Roberto Soto F.; Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, prolongar la sesión en 30 minutos a partir de las 12:50 horas"**

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que es bueno fijar la norma de los viajes, porque te digo que aquí viven pidiendo por transparencia, lo que me extraña es que se lo pidan a Amparo, Amparo es la única que no viaja, me extrañó.

**SRA. S. PEREZ** Es que puede haber mala leche ahí, ahí puede haber mala leche, yo lo entiendo que eso es mala leche, porque que anden hurgueteando, por qué no hurgueteen el trabajo que hacemos también los Concejales, hurgueteen lo bueno y lo malo también, hurgueteen lo bueno. Hagamos la reunión, Alcaldesa, podríamos poner un día de hacer esa reunión, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Bien, dejémoslo en una comisión, Sra. Orfelina, usted había tomado ese tema, con Camus, el tema del reglamento de los viajes.

**SRA. S. PEREZ** El reglamento de los viajes, con la Concejala García, hacer la reunión, hacer la reunión del reglamento de los viajes y todo el tema.

**SRA. ALCALDESA** Yo, curiosamente les digo que todos estos congresos de Chile tienen una baja convocatoria, en todo caso, porque los recintos son los menos asistidos estos congresos, porque ahí hay que ir a trabajar y a estudiar, hay comisiones, son los menos asistidos, sobre todo cuando son en Viña, cuando son en Arica, cuando son en Pucón va mucha gente.

**SRA. S. PEREZ** Pero el primero, cuando yo llegué, Alcaldesa, el primero, estuvo repleto, fueron alcaldes, fueron... quizás mucha gente que no va a ir porque ya fueron.

**SRA. ALCALDESA** Porque hay Concejos nuevos, o sea, yo creo que es súper bueno que los Concejales nuevos asistan a este congreso, que realmente es profesional, técnico, hablamos de tú a tú, de pares, de verdaderos pares y de lo que enfrentamos todos, así es que si alguien más se interesa por asistir a Viña, en el caso mío yo voy por el día.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, hay que diferenciar entre un congreso y una capacitación de Concejales, porque el congreso tiene que ver más que ver con la parte gremial, es otra cosa, yo creo que es importante que vayan al congreso, porque bueno, igual se juntan todos los concejales de Chile.

**SRA. GARCIA** Y es un año electoral, que es muy importante, hay efervescencia política, es entretenido.

**SRA. ALCALDESA** Sí, yo creo que estos son los más valiosos, y son los más baratos.

**SR. GAETE** Alcaldesa, ¿existe la posibilidad que se pueda informar el procedimiento con respecto a los viáticos?, para que quede transparentado acá en acta.

**SRA. ALCALDESA** No, es que eso es por ley, es por ley, tú tienes una categoría, Concejal, y te corresponde 1 UTM, ponte tú, que es el mismo nivel, todos somos iguales, yo y ustedes tenemos el mismo nivel.

**SRA. S. PEREZ** Y en todo Chile, Javier, es en todo Chile.

**SRA. ALCALDESA** Ahora, por ejemplo, no sé si la inscripción tiene el almuerzo, por ejemplo, esas cosas tenemos que saber, ver el transporte, en fin, 250 la inscripción, pero les vamos a explicar bien todos los detalles de los derechos que tienen.

12:55 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

**SRA. BUSTOS** Antes de los incidentes, ¿me permite?, yo quiero informar a este H. Concejo me voy a ausentar del país todo ese fin de semana, a contar de esta tarde, así es que me voy a retirar.

**SRA. ALCALDESA** Que lo pase súper bien, Sra. Orfelina.

## 7.- HORA DE INCIDENTES.

**SRA. ALCALDESA** Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, yo lo que quiero hacerle es una consulta porque recibí una carta en donde también a mi vez muchos vecinos consultaban sobre la calle colindante del cementerio, que aun no se entrega, donde se forman muchos tacos, donde hay un paso de Avda. Central, que tiene que ver con Campiña de Nos, una calle que era angosta y que parece que la enancharon, se dice que Aguas Andina tiene que ir a ver, porque pararon de trabajar, hace un mes que no están trabajando, está la escoba, el otro día salió en televisión, y Aguas Andinas tiene que ver los ductos para ver si van a seguir trabajando o no, y ahí hay una molestia terrible de la gente, no pueden llegar a los colegios, no pueden atravesar que hay, entonces para saber y yo por lo menos dar una respuesta o comunicarlo con quien tenga que ser para que les expliquen.

**SRA. ALCALDESA** Mira, yo creo que la gente de ahí tendría que hacernos así a nosotros como Municipio.

**SRA. S. PEREZ** A mí me han...

**SRA. ALCALDESA** O sea, no, no, es que sabe qué, Concejala, siéntase súper orgullosa, porque usted es parte de esto, aquí le va a explicar bien el Director, de algo que salió en las noticias, de hecho uno de los temas que vamos a tocar con los Diputados es la Contraloría, que nos reparó la inversión en las calles, en las veredas y todo eso.

Esta vez hicimos las cosas bien, presentemos el proyecto, SERVIU, como corresponde, ahora cuénteles todo lo que ha pasado, y la gente que no tiene... perdónenme que les diga, pero había un caballero que hoy día lo cité para hacer un reunión y decirle todo lo que hemos hecho, porque ya aquí raya, no digo en la ignorancia, en verdaderamente no tener idea de donde están parados, haciendo críticas a la Municipalidad, una persona que sea capaz de criticar ponga nombre y apellido

e instrúyase.

Aquí el Director les va a explicar en qué etapa estamos, porque no teníamos ninguna obligación y nos hicimos cargo de la calle.

**SRA. S. PEREZ** Perdón, no es solamente instruir, o la Municipalidad, a mí me llegan unas cartas y unas cosas, de que nosotros los Concejales somos unos inoperantes, no hacemos nada, somos unos estúpidos, a mí me maravilla la gente como no se informa de qué realmente, primero la función del Concejal, porque no me veo yo ahí cuestionando la calle o metiéndome en el Ministerio de Obras, etc., y por el otro lado, como si nosotros tuviéramos el poder absoluto o una vara mágica de convertir las cosas, si nosotros podemos apoyar, ayudar, ser una vía, pero no podemos solucionar cosas, que no dependen pero para nada de nosotros.

**SRA. ALCALDESA** Por eso mismo es bueno que cuando uno dice Comisión de Finanzas, presupuesto, y la gente que está participando en las comisiones no se da cuenta lo que está aprobando, muchas veces, porque si uno pidiera en detalle todo lo hemos hecho en estas materias, a mí me han entrevistado en El Mercurio, en todas partes, y nosotros estamos ganando esa pelea, y la ganamos gracias a que nosotros abrimos este flanco que decía que era súper injusto que nos criticaran por esa inversión.

Hoy día, precisamente por hacer las cosas como se hacen y como se deben hacer según la Contraloría, es que nos hemos demorado todo este tiempo, porque aparece Aguas Andinas, aparece Metro Gas, bueno, y nosotros le ponemos más luquitas sin tener que hacerlo, por evitarle un problema a SERVIU, evitarle un problema al MOP, entonces lo que debíamos hacer es cerrarnos a toda pavimentación, y bueno, simplemente no pasar estos insultos que a veces comete la gente con nosotros, yo he pasado hartas rabias, he llamado al Director, en fin, bueno estar súper consciente que quería hablar con el Gerente General de Metrogas, porque ya no sé a qué instancia apelar, pero ahora ya estamos en la última etapa.

**SR. KARAMANOFF** Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. La verdad que el inicio de este proyecto radica en los mismos vecinos, durante más de un año todos los conjuntos habitacionales que circulaban por ahí, o la gente de los conjuntos, de Las Palmas, Aires, etc., etc. ...

**SRA. ALCALDESA** Fue un Municipio en terreno

**SR. KARAMANOFF** En un municipio en terreno establecieron la exigencia, básicamente, de que este Municipio desarrollara un proyecto de pavimentación ahí, para resguardo de dos situaciones principales, uno, temáticas de delincuencia; segundo, temáticas de correcta accesibilidad peatonal y vehicular, porque en invierno eso se aniega, está lleno de barro, etc., etc., y por motivos de seguridad también, porque ahí pasaban muchos vehículos pesados, a gran velocidad, y que obviamente a los niños que iban al colegio los podían impactar, atropellar y causarles un grave accidente.

En virtud de eso estuvimos trabajando por más de un año tratando de aprobar el proyecto en el SERVIU Metropolitano, esos son los plazos que hablaba la Alcaldesa, no nos demoramos un mes, no nos demoramos 60 días, sino que fue prácticamente un año en aprobar ese proyecto en el SERVIU Metropolitano. Finalmente se aprobó y se llamó a licitación pública, cuando se llamó a licitación pública se empezaron a ejecutar las obras, se nos asignó un ITO SERVIU que se demoró como 2 meses más o menos, me acuerdo, por lo tanto retrasó el inicio de la obra en aproximadamente 2 meses más de lo que teníamos planificado, y recién se empezó a ejecutar estas obras.

Al llevar a cabo la misma, se iba excavando para preparar la base que se llama, la sub-base, y preparar el terreno para pavimentar, y empezaron a surgir instalaciones de agua potable, de alcantarillado, de electricidad y de gas. Felizmente, durante el año pasado se pudieron resolver las

instalaciones que estaban ahí y promover el cambio, que fue instruido por el ITO del SERVIU, de los ductos de agua potable, de gas y algunas postaciones eléctricas que quedaban como al filo de la temática, y por lo tanto tenían que ser también modificados. Sin embargo, en el último tramo apareció una cañería de gas, y lamentablemente la única empresa que puede modificarla es Metrogas, cosa que hicimos la orden de compra, o el pedido de compra, a principios de este año, se desarrolló, se contrató, y obviamente la empresa maneja sus plazos para poder ejecutarlo, que éstos van desde los 20 días hábiles en adelante.

La Alcaldesa me ha llamado en innumerables ocasiones, que cuando empiezan, nosotros hemos hablado con el gerente de proyectos, y es la persona que está a cargo de la ejecución de esta obra, propiamente tal, por parte de Metrogas, y no teníamos, la verdad, que respuesta alguna de la situación, pero, Alcaldesa, me permito comentarle que en este momento, a las 12:15 Hrs. tenía una reunión el ITO de la Municipalidad con la persona que va a desarrollar el proyecto por parte de Metrogas en terreno, para coordinar que esto esté ejecutado, según lo que nos dijeron extraoficialmente, de aquí al viernes de esta semana.

Qué sucede con ésto, si ustedes pueden ver el proyecto, está totalmente concluido, a excepción de una faja que está en un tramo, en uno de los tramos de inicio, donde está justo una curva, y ahí, una vez que Metrogas resuelva ésto, nosotros como Municipio y la empresa que está contratada para estos efectos, se demora aproximadamente una semana más en pavimentar eso, sino es que un poco menos.

De qué vamos a depender para entregarla al uso, solamente que el ITO SERVIU nos dé el visto bueno, una vez que esté ejecutada esa obra, para poder entregarla, independiente de que esté certificada la obra o no, si está pavimentada y está certificada por parte del ITO SERVIU lo podemos entregar al uso, por lo tanto todos los retrasos que nosotros tuvimos en la ejecución de este proyecto se debieron a ductos de las empresas particulares que operan en nuestra Comuna, y que lamentablemente no estaban catastrados ni informados en los registros de la Municipalidad, incluso del SERVIU Metropolitano, a raíz de eso fueron apareciendo y es lo que ha generado toda esta dilatación, sin embargo la obra que se va a ejecutar, que son proyectos de pavimentación que involucra calza y una vereda, obviamente eso un proyecto que fue un requerido por la misma comunidad que hoy día está alegando, sí pueden haber fundamentos correspondientes en la demora, pero que lamentablemente no son atribuibles a alguna negligencia municipal o alguna demora que nosotros hayamos ocasionado, sino que son respecto de las instalaciones que ahí estaban dispuestas y no correctamente catastradas o informadas a los distintos departamentos de este Municipio o del SERVIU Metropolitano.

**SRA. S. PEREZ** O sea, esa sería la respuesta concreta para toda esa gente.

**SRA. ALCALDESA** Ahí hay una prueba viva, Concejala, de lo que es nuestra intervención, nuestra voluntad, nuestros fondos disponibles para este problema.

**SR. KARAMANOFF** Los fondos propios.

**SRA. S. PEREZ** Está clarísimo, es que sabe lo que pasa, que de repente a la gente se le olvida, la memoria es un frágil, se les olvida que ellos mismos han pedido o incitado, después eso se olvida y aparece como que el resultado... no nos hemos pronunciado todos nosotros con respecto a ese resultado.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, sobre el mismo tema, aprovechando el incidente de la Concejala Soledad Pérez, respecto al sector, yo aprovecho también, Director, de pedirle, yo sé que hay un grupo de personas que le olvidó ésto, pero también sé que hay un grupo de personas que está muy agradecida porque hemos estado muy en contacto con ellos, entonces siempre son las percepciones las que cambian las cosas.

Pero esto tiene que ver con un sector que está, lo hablaba largamente con el Director de SECPLA en las semanas pasadas, donde el plano regulador cambió, donde estamos teniendo una densidad mucho más alta, y donde las vías estructurales no son adecuadas, como por ejemplo que todo aquí converge en la G45, que el Camino Padre Hurtado, que así se llama, y lo que me explicaba el Director de SECPLA, que es muy probable que la G45 no vaya a ser ejecutada en este tan mencionado proyecto que nos han dicho que va a... ¿no?, no va a ser, no va a ser, no va a ser, no fue, no fue, otra vez bailamos con la fea, otra vez, otra vez nos toca la menos bonita para bailar.

Entonces resulta que el plano regulador nos está cargado habitacionalmente este sector, Alcaldesa, y otra vez no tenemos alcantarillado, y otra vez los servicios hacen lo que quieren, y otra vez las empresas constructoras van a seguir trabajando, y resulta que no tenemos por donde, entonces yo les recomiendo que empecemos a comprar helicópteros, porque va a ser la única forma de llegar, drones para que mandemos a comprar a la farmacia, ojalá puedan llevar los niños colgando, porque no va a haber forma de trasladarse.

Entonces, yo sé que la Concejala está tomando el sentimiento de una personas, pero eso tiene que ver con otras cosas, con que me siento absolutamente presionado, la gente... tenemos que agradecer que gran parte de la clase media fortalecida por primera vez tiene una casa estupenda, regia, con muchos mejores calidad de vida, tienen dos autos, pucha, que cosa más buena, que cosa más buena cuando a uno le va bien y a su familia le va bien, tiene los chiquillos cerca... no sirve de nada, no sirve nada, porque estamos trabados, y resulta que nosotros acabamos de ver, por ejemplo, el conjunto Santa Bárbara, que va al frente, un poquito más allá, ahí vienen 5.000, 6.000, y para otros 6.000 y para allá otros 7.000, se corta el agua, olvídense, usted está viendo los efectos, Alcaldesa, usted está viendo los efectos, de que se corta el agua y aquí no se puede duchar nadie, porque la botella de Coca Cola con 2 litros de agua en la tina que estar, porque aquí se corta el agua y la presión se va a las pailas, porque no alcanza, porque no da, porque tenemos un cementerio, porque le damos aprobación a cuanto colegio existe y se pone sin ninguna medida de mitigación, porque yo todavía, Director de Tránsito, estoy esperando las mitigaciones del Colegio Denham, por ejemplo, todavía las espero, me dijeron vienen, vienen, no sé, en el helicóptero que vamos a comprar, yo creo, por ahí vienen, no hay mitigaciones.

Donde los transformaciones de EFE nos pusieron unos semáforos, unos semáforos que no sirven para nada, que dan luz y paran el tráfico, pero AUTER que debe vivir como en Júpiter, yo creo, AUTER, se terminó, el tren está funcionando y no saca los semáforos.

Entonces, son tantas las cosas que empezamos a depender de los servicios, Metrogas, en fin, todo lo que se ha mencionado, que lo único que hace es entorpecer la calidad de vida que fue en alguna vez pensada para la Región Metropolitana, alguna vez se pensó, alguien dijo aquí se necesita más terreno, efectivamente, pero nada va a la par, nada va a la par, y eso a la gente la tiene indignada, a la gente la tiene "mosqueada", y eso genera una tensión urbana tremenda.

Entonces, Alcaldesa, yo sé que usted ha hecho unos esfuerzos tremendos, este Municipio, nuestros Directores, hacen unos esfuerzos tremendos por tratar que todas las correas corran al mismo tiempo, pero no pasa, porque son decisiones que están sobre la localidad, son decisiones políticas, son decisiones que tienen que ver con las leyes, son decisiones que van mucho más allá de nosotros, y por eso es que yo me alegro que vengan los diputados y los senadores, para decirles en su cara que están legislando fuera de la órbita de la tierra.

**SRA. S. PEREZ** A mí me encantaría, perdón, que yo le encuentre en esa toda la razón, que la gente se lo dijeran, porque también la gente vive en alfa, uno llega a plantear una cosa similar y dicen que es porque uno es la ignorante y porque es uno la que no tiene idea, o no quiere hacer la pega, entonces llegar a convencer a comunidad entera que... o sea, yo le mostraría las cartas que a mí me han llegado con respecto a este tema, es como que fuera aquí una ente antojadizo, que no se hace porque no se quiere hacer, no porque no se pueda.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que las cosas las estamos haciendo mal nosotros, definitivamente,

chiquillos, y estamos gastándonos la plata en la gente y la gente no agradece, de verdad, por eso que fue bueno que sacaran el tema, porque sí tenemos preparado para decirle a los diputados que no nos apaguen los incendios, sino que nos ayuden porque la verdad es que si no nos comunicamos con el Diputado que está en la Comisión de Infraestructura, Javier Hernández, ésto no pasa y nos pasan la multa y la aplanadora, como se dice.

Gracias a Dios la Comisión habló con la Ministra y la Ministra dijo ésto no puede ser, y va a firmar un convenio entre SERVIU y los municipios, que sea más accesible, que los tiempos se acorten, yo espero que eso pase, muy bueno, pero desde aquí en acta que quede el agradecimiento a Javier Hernández, asistió a esa reunión el Director de Obras y nuestra Directora de Operaciones, Mónica Aguilera, así es que tuvo resultados y la prensa nos dio harta cobertura a nosotros, de hecho ahora viene El Mercurio y la Radio Cooperativa para hablar precisamente... Diputado UDI, es que uno habla con los Diputados de las comisiones, pero también uno debiera hablar con los diputados de uno, claro, si esa es la gracia, los elegimos para que trabajaran por los problemas de nosotros.

El segundo incidente de la Concejala Soledad Pérez.

**SRA. S. PEREZ** No, si me puedo retirar, porque voy a ir con Tenencia Responsable a terreno, a un tema pero frígido, entonces me está llamando don Jerónimo, y voy a ir con él, porque es muy heavy, entonces vamos a ir a terreno, ¿me puedo retirar?.

**SRA. ALCALDESA** ¿Qué pasó?.

**SRA. S. PEREZ** No, mire, todos los días pasa algo, lo bueno de ésto es que con Tenencia Responsable yo estoy trabajando bastante sincronizadamente, entonces, y estoy, y estamos haciendo un aporte mutuo, entonces a mí me parece importante eso, y mañana miércoles yo tengo, por lo que les hable la otra vez, del canil, tengo una reunión con el alcalde, no voy a dejar a nadie afuera, pero es un primer acercamiento con el alcalde de Calera de Tango, entonces, y que me gustaría después tener una comisión, como se lo planteé la otra vez, y usted dijo que sería bueno que tuviéramos con todos los alcaldes...

**SRA. ALCALDESA** Sí, yo pedí que convocaran una reunión de la provincia.

**SRA. S. PEREZ** Sí, y después le comunicará yo creo que él mismo, pero me voy a retirar por eso.

**SRA. ALCALDESA** Bueno. Vamos a darle la palabra a la Concejala Mariela Araya, después la Sra. Orfelina.

13:12 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ.

**SRA. ARAYA** Sí, Alcaldesa, lo que pasa es que algunos vecinos de el sector de El Mariscal, donde está el colegio, donde hay un colegio que se llama Gabriela Mistral, un liceo, me preguntan por un basural horroroso que hay ahí, en Camino El Mariscal, está como al lado de colegio grande, el Gabriela Mistral, me enviaron una fotos, de hecho.

**SRA. ALCALDESA** Mira, más bien yo una vez le pedí a los Concejales que no hicieran denuncias en Concejo de los microbasurales, porque es un tema que eterno, es una falta de cultura, nosotros allí pusimos contenedores grandes, me lo denunciaron los vecinos, hicimos la apuesta, invertimos allí, y no sirvió de nada.

Entonces nosotros le estamos pidiendo a la Dirección de Aseo y Ornato que hagan propuestas de intervención, yo he dicho, y si no nos corresponden los caminos, digámosle a los vecinos que hagan apuestas con los privados, porque si vamos a esperar permisos para intervenir, nos vamos a morir con los microbasurales, entonces es un tema que tenemos que tratar también con los Diputados, que

no nos sancionen por esas cosas, porque los privados pueden tener aquí en el centro, llenan de mediaguas, les dan arriendo a los migrantes, mira, tienen la escoba y nadie hace nada y nosotros no podemos intervenir, y tienen a la gente viviendo en pésimas condiciones.

Vamos a pedirle a la Directora que nos haga una propuesta, con el equipo, de qué vamos a hacer en el caso de estos microbasurales, que son los típicos y clásicos de siempre. Y aquí hay camiones, ¿hay denuncias?..

**SRA. ARAYA** Es que claro, dicen, yo no tengo, por ejemplo, las fotos de los camiones, pero dicen que habrían camiones que van a botar la basura ahí, entonces eso debe ser como un negocio, o sea, obvio que es un negocio de alguien, que contratan estos camiones para que vayan a ensuciar.

**SRA. ALCALDESA** Pero claro, si ellos cobran por tirar la basura. Mira, yo creo que es súper importante que nosotros hoy día, nosotros generamos un crecimiento en nuestros inspectores, nosotros tenemos que juntar a todas las unidades de inspección y hacer turnos nocturnos, esa es una propuesta que yo quiero que Aseo y Ornato haga, lo estoy diciendo hace mucho tiempo, traté de generar brigadas de denuncias, no pasó nada, la gente se queja, pero no es capaz de ir a sacar la foto para poder llegar a quienes están disponiendo ahí en la vía pública.

**SRA. OVIEDO** Ayer Amalia encontró un basural, encontraron muchas cajas, Amalia les puede contar, y era un robo.

**SRA. ALCALDESA** ¿Dónde era?.

**SRA. OVIEDO** Eso es un ejemplo de lo que pasa en la Comuna, no lo podemos retirar hasta que Fiscalía dé la orden.

**SRA. P. PEREZ** Alcaldesa, sobre la consulta de la Concejala, nosotros limpiamos, efectivamente, y limpiamos un poco más adentro, porque ese es un terreno particular, nosotros tuvimos una reunión con el Administrador Municipal, en enero, con el Jefe de Gabinete, en donde hicimos acuerdo que tenía que enviar todos los antecedentes, que los sitios aquellos que eran emblemáticos, y uno de ellos fue ese, eso se fue, el listado, a la Dirección de Operaciones, y eso se hizo en enero.

Lo que nosotros estamos haciendo, como Dirección de Aseo, es un proyecto donde se pueden hacer, pero aquí nosotros lo que hacemos es limpiar, pero al interior el Director de Obras tiene que hacer gestiones para ver los propietarios de los terrenos, es de privados, pero donde puede, si están los proyectos, pero ahí se limpia, y se limpia, justamente, adentro, igual, porque está el colegio.

**SRA. ARAYA** ¿Y cada cuánto tiempo, Paola, cada cuanto tiempo, más o menos, hacen esa limpieza?.

**SRA. P. PEREZ** Una vez a la semana, porque en los colegios es donde más nos botan basura, y donde más terrenos para ese sector tienen de privados, pero igual se limpian al interior, porque no sacamos nada con limpiar afuera si adentro es lo mismo.

**SRA. ALCALDESA** Pero yo creo que ésto vamos a fortalecerlo, Directora, con el programa de inspecciones, con la nueva dirección que vamos a dar al trabajo de los inspectores, en el refuerzo con ustedes, y las denuncias, que sabemos claramente donde están estos focos, así es que vamos a reforzar eso.

Amalia, por favor, buenas tardes, Amalia, nuestra súper ingeniero químico, DLS presente acá, ayer llegó tu equipo a Emergencia, tuvimos un incidente y vale decirlo porque Amalia atenta a todo ésto, hay que ponerla en la red de emergencia, igual, porque ella concurre a los llamados, pero esta vez

era tarde y no sabíamos qué materiales tenía el incendio, y la gente estaba preocupada por los niveles tóxicos, y llegó el equipo tuyo, Amalia, a recorrer toda la población felizmente no había nada, pero gracias por atender.

**SRA. OLMEDO** Sí, Alcaldesa, buenas tardes. Bueno, llegamos un poquito tarde porque no fuimos informados oportunamente, nosotros vamos, estamos siempre disponibles y a la hora que se nos llame, vamos.

Con respecto al tema del trabajo en terreno, en materia de residuos, pese a que se fortalecieron algunas áreas de inspecciones, en el DLS no ocurrió lo mismo, pero con el equipo que está trabajando desde hace muchos años, si trabajamos con estos residuos que están en la calle, este equipo de 2 o 3 inspectores recorre la Comuna, los espacios público, rescata la evidencia que está en los microbasurales y se hacen gestiones, a las empresas se les contacta, sea de donde sea, para que vengán a retirar la basura, y se les dan plazos, y los controlamos en terreno, en el Río Maipo, en los caminos periféricos, etc., etc..

Y con los particulares que se le va la boleta de alguna cuenta por ahí, son notificados al tribunal correspondiente.

En el caso que estaba mencionando Lorena, ayer nos llamaron a las 8:30 de la mañana, de Rinconada de Chena, porque habían unas cajas, estaban dispersas por los caminos del sector, fueron los inspectores y nos encontramos con unas cajas de una empresa francesa, que se preocupa y entrega productos para la fabricación de vinos, son aditivos especiales. Estas, que encontraron una 107 en el sector, los inspectores, corresponde a un robo que hubo en unas bodegas en Paine, se robaron asociado al monto, del orden de los \$150.000.000.- en productos, esos productos ya salieron de las bodegas, están en manos de la aseguradora, pero tampoco se pueden volver al mercado porque son productos que están relacionados con la ingesta humana, por lo tanto tienen que deshacerse de otra manera, no los podemos sacar de la calle todavía, porque están en manos de la Fiscalía.

Hemos trabajado, el domingo encontraron a gente de Puente Alto que estaba remodelando y los escombros fueron a dar al río, la empresa tiene hasta hoy día para sacarlos, y nosotros, si no los sacan, los citamos al tribunal, pero es mucho mejor que las empresas grandes saquen la basura, porque sale mucho más caro ese trabajo a que paguen un parte en el tribunal, y eso hacen los inspectores todos los días, en la mañana, en la noche, de lunes a domingo.

Por otro lado, Alcaldesa, comentarle que en el proceso de certificación ambiental está incluido dentro de nuestra estrategia empezar a trabajar con los microbasurales, ¿cómo?, con una estrategia de reducción, y para eso con el Comité Ambiental Municipal, la Dirección de Obras, Aseo, Operaciones, tenemos que establecer el plan, de manera de ir abordando cada uno los microbasurales que tiene catastrado la Dirección de Aseo para ir asociándolos a un proceso de eliminación.

**SRA. ALCALDESA** Muchas gracias, Amalia. Sra. Orfelina, ¿sobre el mismo tema?.

**SRA. GARCIA** Alcaldesa, tengo que hacer una rectificación de lo que dije, para que quede en acta, es que dije que la G45 se había bajado, y lo que se bajó es el Camino Internacional, me lo acaba de pedir el Director de Tránsito, para que lo rectifique en el acta.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** Sí, Alcaldesa, yo siento que está pasando el tiempo y los plazos se nos van acortando, me refiero cuándo sería posible que este Concejo conociera el avance en las enmiendas del Plan Regulador, porque tenemos compromisos, que estaban a 2 años y ya vamos como en un año y tanto, y yo temo que nos quedemos en el plazo, entonces puede ser muy grave, entonces

cómo este Concejo puede conocer, no ahora, no ahora porque ya es muy tarde, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** No, pero, Roberto, ¿estamos en condiciones ya de hacer una reunión para la próxima semana, esta semana?, una reunión de trabajo respecto a las enmiendas del Plan Regulador.

**SRA. BUSTOS** Esa era mi petición, Sra. Alcaldesa.

**SR. FERNANDEZ** Están listas, se enviaron la primera vez en noviembre para proponer un cronograma, se votó, por la fecha, y se propuso ahora otro calendario de fechas. Está todo listo, hay que definir y decretar las fechas, no más.

**SRA. ALCALDESA** Hay que convocar, entonces, a todos los Concejales, para que conozcan todo el tema de las enmiendas. Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

**SRA. COLLAO** Mis incidentes, quisiera compartir con ustedes un video, es cortito.

SE MUESTRA VIDEO.

**SRA. COLLAO** Bueno, les cuento un poco, me emociona mucho presentar ésto, es un proyecto que duró un año.

En realidad está en Calera de Tango, el sábado están cordialmente invitados a la inauguración de este Centro, Concejo, Alcaldesa, para mí es... de verdad me emociona mucho, creo que nuestros niños de la Comuna, los que más necesitan, pueden optar al mejor centro de hipoterapia de Latinoamérica.

**SRA. ALCALDESA** ¿Dónde es ésto?.

**SRA. COLLAO** Esto queda en Camino El Tanguito, por Calera de Tango, están cordialmente invitados. Quiero que sepan que ellos han tenido ofertas de otras comunas, quieren exclusividad otras comunas con ellos por ser tan de alta calidad, pero como la persona fundadora de ésto sabía que era una propuesta mía, de hace mucho tiempo, y como a veces se cierran puertas, hay otras ventanas, y ésta es una opción muy bonita donde quizás podríamos tener un convenio para privilegiara a nuestra Comuna, además que estamos al lado, es muy bonito, Alcaldesa, me gustaría que ojalá pudiéramos asistir juntos, es a las 11:30 Hrs., les voy a hacer llegar su invitación y veamos qué tipo de convenios podemos crear, y también ellos me hablaron de algunos niños becados, así es que eso quería decir.

**SRA. ALCALDESA** O sea, sin duda que es importante considerar convenios de este nivel, uno quisiera soñar con todo eso, nosotros tenemos hartos límites, pero sin duda, Concejala, sin duda que si le podemos poner ahí empeño para poder becar nosotros, tenemos algunos niños que van, yo sé, a 3 partes, bueno, ideal, yo creo que es un sueño, de repente éstas son inscripciones que no son de muy bajo costo, la más barata nos costaba a nosotros, accedieron sólo 2 familias, ¿verdad, ¿Isabel?.

**SRA. GALVEZ** 3 familias el año pasado.

**SRA. ALCALDESA** Claro, los niños nuestros iban a Lonquén, en el Granaderos.

**SRA. GALVEZ** Nosotros a través del programa social ya hace 2 años incluimos todo lo que se llaman terapias alternativas, a petición de la Alcaldesa, o terapias complementarias a las rehabilitaciones formales respecto a, sobre todo, los niños con algún tipo de discapacidad.

Pero la demanda ha sido poca, y la otra patita la ve la Corporación a través de la Escuela Especial, con el trabajo que se hace en Haras. Obviamente esta oferta llega a complementar también y

fortalecer todas las otras acciones que podemos seguir haciendo, porque la idea es que a través del programa social lo que puede costar un programa de rehabilitación así, nosotros lo costeamos a través de este programa.

**SRA. ALCALDESA** Porque sabe lo que se me ocurre, ya que está el Secretario General de la Corporación, ver si nosotros tenemos atribuciones en el FAEP, como consulta al Ministerio de Educación, si pudiésemos nosotros tener un convenio, ocupar en pagarle a niños nuestros, de nuestros colegios, a lo mejor, se me ocurre, porque como te digo podría ser otra instancia, súper linda de poder llegar a un centro como éste.

Si te podemos acompañar, Jovanka, encantados, si hay que poner movilización, alguien quiere desplazarse, la ponemos.

**SRA. COLLAO** Gracias, Alcaldesa, además que es integral, es tanto para el niño como su familia, que es el enfoque que necesitamos, así es que cordialmente invitados, nos estaríamos viendo el sábado.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Concejal Luis Navarro, estamos con el tiempo me dicen.

**SR. NAVARRO** Bueno, así con la misma pasión que Jovanka le pone a su anhelado proyecto, yo también tengo una pasión, y creo que una pasión que el 16 de marzo se cumplió la constitución de la Corporación Cultural y Patrimonial, que con Hernán, la Alcaldesa, Amparo, Javier, estuvo Rencoret también, bueno, no pudieron asistir ustedes, pero fue un poco emocionante, no esperaba fuera tan emocionante, pero lo fue, en realidad se constituyó el Directorio, de una vez por todas, y en el cual grandes aportes, en ese directorio, en especial la presencia de Julio Jung, que es un tipo muy mágico y muy actual, a pesar de su edad él es muy actual.

Así es que me gustaría que Hernán también contara un poco como fue algo de aquello y, Alcaldesa, usted también estuvo, me gustaría que comentara, porque en realidad creo que ésto constituye una corporación que yo creo que debiese ser un poquito innovadora con respecto a las otras corporaciones municipales, porque en realidad corporaciones, hay millones de corporaciones, pero todas mueren en el intento y en la forma como se pueden financiar.

Yo creo que aquí caben todos, caben todos, y cuando digo caben todos, cabe la empresa, que la empresa debe ser una de las más importantes, uno de los más importantes socios de esta corporación, porque no queremos una corporación media pobretona, como las típicas corporaciones que hay en varias comunas, yo creo que esta corporación tiene que tener un nivel alto, alto me refiero en cuanto a la capacidad resolutive del dinero, donde obviamente que con lo cual podemos hacer una gestión importante.

Yo creo, por ejemplo, lo que contaba Julio Jung, con respecto al teatro de Las Condes, al teatro que tiene Las Condes, que yo siempre me imaginé que era del municipio, en realidad no es del Municipio, es del grupo Salle, nosotros tenemos muchas empresas en San Bernardo, con mucha plata también, tenemos Molymet, tenemos... bueno, usted sabe, Alcaldesa, la cantidad, nosotros también podríamos, quizás, tener un convenio con algunas de esas empresas y a través de la Corporación hacer que nos compren el Gimnasio Ferroviario o el Teatro Municipal, o construir algo, quizás que lo hagan los privados, que sea privado, pero con un convenio municipal, si está es una corporación, en realidad... por ejemplo el Teatro del Lago en Frutillar, tampoco es de la municipalidad, también es de una familia importante de Frutillar.

Entonces yo creo que hay que hacer ese tipo de alianzas con los empresarios, yo creo que la cultura, en gran parte, en los grandes países, como Estados Unidos, obviamente la financian los filántropos, en la historia, entonces yo creo que hay que apuntar a ese lado, nosotros no queremos seguir siendo una corporación o un centro cultural donde nos miramos las caras, yo creo que no debemos mirarnos las caras, aquí que pensar un poquito más allá.

Así es que bueno, le dejo la palabra a Hernán. Eso sería.

**SR. ORTIZ** Alcaldesa, Concejales, bueno, me emociona la pasión que el Concejal le ha puesto al trabajo de la Corporación Cultural. Efectivamente, no tengo mucho más que aportar, solamente decirles que ya estamos en un proceso, justamente, administrativo, para ya contar en el próximo mes con la personalidad jurídica respectiva de la Corporación Cultural.

Y por otro lado, estamos trabajando justamente con el Directorio para hacer una propuesta en cuanto a los distintos modelos que existen de corporación, para que en conjunto podamos definir, o el Concejo pueda definir, cual es realmente la línea que tiene justamente, un poco la visión que tiene el Concejal Navarro, la visión que tiene usted, Alcaldesa, y por supuesto con el aporte de todos ustedes, así es que estamos en ese proceso, estamos muy contentos, la verdad es que creemos firmemente que esta Corporación, no me cabe duda, en esta ciudad, que es la Capital del Folklore, va a brillar como corresponde. Solamente eso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, y tenemos que estar en la búsqueda del Director Ejecutivo, alguna propuesta me hicieron ese día, Julio Jung y otra persona, así es que ya estamos llanos yo creo que a recibir los currículum, y que la identidad con la relación de la Comuna también sea un punto importante, o sea, no vamos a traer una estrella, podemos tener estrellas propias aquí en San Bernardo.

Así es que yo también tengo mucha esperanza en esa Corporación, el gestor, tiene que haber un gestor que busque los fondos, que busque todo lo que es concursable, en fin.

Bueno, pero es un sueño cumplido, yo ese día decía, fue nuestro tiempo, fue nuestro tiempo, la Corporación Cultural nace en esta época, y con un gran ánimo de desarrollar, por ejemplo, el anfiteatro, tal como tú dices, a lo mejor eso sí se puede concesionar, como hicimos con la cancha del Magallanes, donde todos juegan, igual, a la pelota, que no nos interviene, yo creo que existe esta modalidad donde no saquen los fondos municipales, y puedan interactuar con el privado en beneficio de la comunidad, así es que todos esos puntos tenemos que ver, una mirada general de qué es lo que tenemos y qué es lo que podemos llegar a concluir como un aporte cultural real hoy día en San Bernardo.

13:35 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJAL SRA. MARIELA ARAYA.

**SR. NAVARRO** Sí, Alcaldesa, y además agregar que, bueno, en la búsqueda del Secretario Ejecutivo, del gestor, una vez, él nos va a presentar el plan maestro, seguramente, al directorio, y de ahí comienza la primera asamblea, en la cual yo hablé de los empresarios, pero también hablo de los centros culturales y de nuestros socios, que van a ser con los que interactuamos todo el momento, también ellos son parte importante, o sea, nadie queda afuera.

**SRA. ALCALDESA** Bien, no hay otro punto que tratar, levantamos la sesión.

Siendo las 13:37 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS .....

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. JAVIER GAETE GODOY .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE